



Boletín de las Oficial

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

25 de Abril de 2006

Núm. 254

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		Contestaciones.	
Acuerdos.		P.E. 4016-II	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publica la propuesta de nombramiento de D. Pedro Martín Fernández como Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.	18512	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe de las cantidades pendientes de pago por el SACYL a los proveedores en cada una de las provincias de la Comunidad y sobre el plazo medio de abono de las facturas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	18513
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.E. 4026-II	
Mociones (M.).		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a ampliación, reforma y construcción de centros de salud en la provincia de Palencia, publicada en el	
M. 140-I			
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de abril de 2006.	18512		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.	18514	suelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a Iglesia de "San Esteban" de Tórtoles de Esgueva (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18516
P.E. 4134-II		P.E. 4419-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a inversión realizada en el Complejo Asistencial de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.	18514	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18516
P.E. 4241-II		P.E. 4420-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo al suministro de energía eléctrica a hospitales dependientes de la Gerencia Regional de la Salud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de noviembre de 2005.	18515	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la Consejería de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18523
P.E. 4255-II		P.E. 4421-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a replanteo de los montes en las localidades sorianas de Tardelcuende y Matamala, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de noviembre de 2005.	18515	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18523
P.E. 4303-II		P.E. 4424-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a centros hospitalarios de Castilla y León que participan en la actualidad en el estudio EPINE (evolución de la prevalencia de la infección nosocomial en España), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de noviembre de 2005.	18515	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18524
P.E. 4317-II		P.E. 4425-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a participación del Hospital de León en el EPINE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de noviembre de 2005.	18516	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18524
P.E. 4416-II		P.E. 4428-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Con-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a minusvalías en los	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
municipios de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18525	dantes de vivienda en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18557
P.E. 4429-II		P.E. 4495-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Plan de Captación de Inversiones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18526	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a cuántas viviendas se han inscrito en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18558
P.E. 4432-II		P.E. 4497-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a instituciones y entidades consultadas para la redacción del Plan PAHIS 2004-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18526	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a coste total y aportaciones económicas de las Universidades Públicas y de cada una de las Consejerías de la Junta para la celebración del I Congreso sobre "Cambio climático, Agricultura y Medio Ambiente", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18559
P.E. 4489-II		P.E. 4498-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a retirada de símbolos religiosos en el Colegio Público Macías Picavea de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18527	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a coste de realización de la obra de construcción de un camino para comunicar el camping Los Arribes con la localidad de Cibanal desarrollada por la Consejería de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18559
P.E. 4492-II		P.E. 4499-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a solicitudes de declaración de Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León presentadas en la Comunidad desde la entrada en vigor de la Orden de 14 de marzo de 1995 de la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18527	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a bajas de profesorado de duración menor de un mes producidas desde el comienzo del curso 2005-2006 en cada centro educativo público de la provincia de Zamora y sobre la cobertura de dichas bajas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18559
P.E. 4493-II		P.E. 4531-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a adjudicaciones de viviendas en alquiler efectuadas a través del Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.	18556	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a aspectos relativos a residencias de la 3.ª Edad en zonas de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 1 de diciembre de 2005.	18560
P.E. 4494-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a cuántos solicitantes se han inscrito como deman-			

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de abril de 2006, ha conocido el Acuerdo del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 10 de abril de 2006, por el que se propone al Pleno de las Cortes de Castilla y León el nombramiento de D. Pedro Martín Fernández como Presidente de dicho Consejo, de conformidad con los artículos 21 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y 43 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena la publicación de la propuesta en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 de la Ley 2/2002, y 43 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Pleno del Consejo adoptó, en sesión extraordinaria de 10 de abril de 2006, el acuerdo que se remite, conforme a lo previsto en el mencionado texto legal.

Valladolid, 10 de abril de 2006

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo.: *César Huidobro Díez*

D.^a MONTSERRAT PÉREZ RON, Secretaria General del Consejo de Cuentas de Castilla y León,

CERTIFICA: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2006 y cuya acta está aprobada, adoptó el siguiente acuerdo:

"Finalizado el día 7 de abril el periodo de tres años por el que fue elegido Presidente D. Pedro Martín Fernández, se ha convocado el presente Pleno extraordinario para la elección del Presidente, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, y 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con los artículos 21 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de

Cuentas de Castilla y León, y 43 del Reglamento de Organización y Funcionamiento el Pleno del Consejo de Cuentas elige por unanimidad, en votación secreta, a Pedro Martín Fernández como Presidente y acuerda proponerlo al Pleno de las Cortes de Castilla y León para su nombramiento."

Y para que así conste, expido la presente en Valladolid, a diez de abril de dos mil seis.

Visto Bueno

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo.: *César Huidobro Díez*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones (M.).

M. 140-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Moción, M. 140-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de abril de 2006.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 140-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCION derivada de la Interpelación 140-I relativa a "Política general de la misma en materia de financiación autonómica":

El Gobierno Autónomo y los Grupos Parlamentarios de Las Cortes de Castilla y León adoptaron dos acuerdos en el año 2005: el primero, el 6 de abril, en defensa de los intereses de Castilla y León en Europa y el segundo, firmado con fecha el 11 de mayo, relativo al modelo de financiación autonómica.

Desde entonces, se han acordado, en el seno del Consejo Europeo, las perspectivas financieras de la UE para el período 2007/2013, estando pendiente su ratificación por el Parlamento Europeo. En dicho acuerdo, se amplió la cuantía de fondos estructurales para las regiones phasing-in, como Castilla y León, y se creó un Fondo transitorio de Cohesión para España que ha permitido al Gobierno comprometer la asignación de 900 millones para Castilla y León. En conjunto, los Fondos estructurales y de Cohesión atribuibles a nuestra Comunidad, a falta del reparto definitivo, ascenderán a más de 2.600 millones de euros para el periodo 2007/2013.

Además, se han aprobado el Plan Nacional de Reformas, que servirá de base para la asignación de fondos europeos, y el Plan de infraestructuras del Estado que permite evaluar los compromisos de inversión del Estado en el conjunto de España y en la Comunidad.

Estas circunstancias aclaran diversos aspectos de los acuerdos referidos.

No obstante, quedan sin desarrollar otros puntos de los acuerdos, debatidos en la Interpelación sobre financiación autonómica formulada por el Grupo socialista en el Pleno del día 4 de abril de 2006.

En consecuencia, se propone la siguiente Moción:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a los efectos de desarrollar lo establecido en el punto dos del acuerdo de 6 de mayo y en el acuerdo del 11 de mayo del año 2005, a:

1- Elaborar un Plan de Infraestructuras de Castilla y León, con un horizonte temporal, al menos, hasta el año 2013, que asegure un nivel de crecimiento de la inversión similar al del PEIT del Estado en la Comunidad, contribuyendo al igual que el Estado, con recursos propios de la Junta de Castilla y León, a eliminar con la inversión en infraestructuras básicas los efectos financieros producidos por dejar de ser Región Objetivo 1 de la Unión Europea, especialmente para abordar las disparidades intraregionales.

2- Asegurar, para el próximo periodo de programación del Fondo de Compensación Regional un crecimiento, al menos, en igual cuantía que el que se consiga del Fondo de Compensación Interterritorial del Estado y asignar sus recursos con criterios semejantes para

conseguir la convergencia interna de las provincias y territorios de la Comunidad. Una parte importante del citado Fondo se destinará a proyectos de inversión gestionados por las Corporaciones Locales.

3- Llevar al Consejo de Política Fiscal y Financiera una actitud que favorezca el acuerdo del conjunto de las Comunidades Autónomas y del Gobierno de la Nación sobre la reforma del modelo de financiación autonómica, estableciendo diálogo especialmente con aquellas Comunidades que tengan problemas similares.

4- Conseguir, en términos generales, un acuerdo que aumenten los recursos totales sobre el pactado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 27 de julio del año 2001.

5- Negociar el aumento de la participación hasta el 50 % en el IRPF e IVA y el 58% en los impuestos especiales para ampliar la autonomía financiera, manteniendo un Fondo de Garantía o Suficiencia suficiente para compensar las necesidades de gasto que se establezcan.

6- Defender la ampliación de la capacidad normativa en los impuestos cedidos.

7- Defender, a los efectos de la asignación de los recursos del sistema de financiación, un mayor peso de los factores de densidad, número de municipios y entidades locales, su dispersión geográfica y su renta y riqueza.

8- Conseguir con carácter permanente la financiación sanitaria y garantía sanitaria del acuerdo transitorio de financiación autonómica, y considerar la dispersión como un elemento que aumenta el gasto sanitario.

9- Conseguir un aumento importante en los recursos del Fondo de Compensación Interterritorial y mantener a la Comunidad Autónoma dentro de las Comunidades receptoras del mismo.

10- Defender, dentro de los criterios actuales de distribución del Fondo, la ampliación del peso de la dispersión y la superficie del territorio de cada Comunidad.

Fuensaldaña a 07 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Contestaciones.

P.E. 4016-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 4016-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a importe de las cantidades pendientes de pago por el SACYL a los proveedores en cada una de las provincias de la Comunidad y sobre el plazo medio de abono de las facturas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604016-I, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades pendientes de pago a proveedores de Sacyl.

Con cargo a los presupuestos de la Gerencia Regional de Salud, y en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas los distintos centros sanitarios, cada Gerencia liquida las obligaciones contraídas de acuerdo con la normativa presupuestaria aplicable.

Valladolid, 30 de noviembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 4026-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4026-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a ampliación, reforma y construcción de centros de salud en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604026-I, formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las obras en Centros de Salud de la provincia de Palencia.

Desde el traspaso de las funciones y servicios del INSALUD, la Gerencia Regional de Salud ha llevado a cabo obras de reforma en los Centros de Salud de Carrión de los Condes (570.000 €), Osorno (430.000 €)

y Paredes de Nava (420.000 €); y obras de construcción del Centro de Salud de La Puebla, en Palencia capital (4.250.000 €) y Guardo (1.720.000 €). Hay que añadir la construcción del Centro de Guardias y Consultas de Barruelo de Santullán (610.000 €).

En todos los casos se ofrece al Ayuntamiento la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración al efecto, estando abierta esta posibilidad con todos los municipios donde se construyen o rehabilitan Centros de Salud.

Valladolid, 5 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 4134-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4134-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a inversión realizada en el Complejo Asistencial de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604134-I, formulada por D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Victorina Alonso García, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones en la ampliación y reforma del Complejo Asistencial de León.

De acuerdo con las previsiones realizadas por la Gerencia Regional de Salud se iniciaron en 2001 las obras de ampliación y reforma del Complejo Asistencial de León, cuya primera fase ha culminado en 2005, con una inversión de 85.192.981 €. En la actualidad están redactados los proyectos para la segunda fase, que supondrán una inversión de 59.700.000 €, y cuyas obras está previsto que culminen en treinta y seis meses desde la firma del contrato, una vez adjudicado.

Valladolid, 30 de noviembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 4241-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4241-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo al suministro de energía eléctrica a hospitales dependientes de la Gerencia Regional de la Salud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604241-I, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Procedimiento de Contratación núm. 25/2005 de la Gerencia Regional de Salud.

En el procedimiento de contratación objeto de esta pregunta han presentado ofertas las siguientes empresas:

- ENDESA ENERGÍA, S.A.
- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
- HISPAELEC ENERGÍA, S.A.U.
- IBERDROLA, S.A.
- NEXUS ENERGÍA, S.A.
- UNIÓN FENOSA COMERCIAL, S.L.

La empresa HISPAELEC ENERGÍA, S.A. y la empresa NEXUS ENERGÍA, S.A. fueron excluidas.

Se han presentado ofertas a un total de 40 lotes, cuya resolución se realizaba de acuerdo con los siguientes criterios: características estéticas y funcionales de los artículos, presentación, destino, cumplimiento de plazos en otros concursos y oferta económica.

Valladolid, 28 de noviembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 4255-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4255-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a replanteo de los montes en las localidades sorianas de Tardelcuende y Matamala, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0604255 formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la repoblación de 2.500 hectáreas de monte quemado en las localidades sorianas de Tardelcuende y Matamala.

"El Proyecto de Restauración Hidrológico-Forestal de terrenos en los términos municipales de Almazán, Matamala de Almazán y Tardelcuende (Soria)" tiene un presupuesto de 3,8 millones de euros, estando cofinanciado por la Junta de Castilla y León en un 30 por 100 y por la Confederación Hidrográfica del Duero en un 70 por 100.

No obstante, la competencia y responsabilidad del proyecto, así como la dirección de los trabajos y las medidas previstas en las localidades afectadas corresponden a la Confederación Hidrográfica del Duero.

Valladolid, 7 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 4303-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4303-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a centros hospitalarios de Castilla y León que participan en la actualidad en el estudio EPINE (Evolución de la Prevalencia de la Infección Nosocomial en España), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604303-I, formulada por D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a participación de Centros Hospitalarios de Castilla y León en el estudio EPINE.

Todos los complejos asistenciales y hospitales de Castilla y León participan en la actualidad, en el año 2005 en el estudio EPINE, exceptuando el Complejo Asistencial de León. Las fechas desde que llevan participando en este estudio varían para cada uno, pero casi todos lo hacen desde los años 1990 y 1991.

Valladolid, 30 de noviembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 4317-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4317-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a participación del Hospital de León en el EPINE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0604317-I, formulada por D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a participación de Centros Hospitalarios de Castilla y León en el estudio EPINE.

El Complejo Asistencial de León viene participando en el Estudio EPINE desde 1990, excepto cuatro años, a mediados de la década 1990-2000 y en el 2005, planteándose la participación en dicho estudio el próximo año.

El EPINE es un estudio multicéntrico y de participación voluntaria, por lo que no existe un compromiso previo para participar en el mismo ni razones concretas de la no participación. Sin embargo, el Complejo Asistencial de León, realizó en el año 2005 un estudio de Prevalencia de la Infección nosocomial en las mismas fechas que el EPINE.

Valladolid, 30 de noviembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 4416-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4416-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a Iglesia de "San Esteban" de Tórtoles de Esgueva (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4416 formulada por doña Consuelo Villar Irazábal y doña Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reparación de la Iglesia de San Esteban en Tórtoles de Esgueva (Burgos).

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento ha realizado una obra de Restauración de la Iglesia de San Esteban, habiéndose firmado el acta de inicio el 23 de noviembre del 2001 y terminado las obras el 8 de agosto de 2002.

1º.- La inversión total incluidos honorarios y certificación final fue de 360.804,45 euros.

2º.- Las obras de reparación consistieron en la sustitución de la cubierta incluyéndose la estructura de la misma, colocación de canalones y bajantes para desagüe de pluviales, drenaje perimetral interior para eliminación de humedades y adecuación del entorno exterior de la Iglesia.

3º.- La Empresa adjudicataria fue CONÁBSIDE.

Valladolid, 12 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4419-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4419-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la

Consejería de Economía y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604419, formulada por El Procurador D. Francisco Ramos Antón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las líneas, programas y actuaciones desarrolladas por la Consejería de Economía y Empleo durante 2005 y previstas en el proyecto de presupuestos para 2006.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

• Economía y Asuntos Europeos

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Planificación, diseño y coordinación de la Política económica de la Junta de Castilla y León.
- Apoyo y asesoramiento a la Administración Regional en asuntos europeos.

PROGRAMAS Y ACTUACIONES

- Mantenimiento y potenciación de la presencia regional en la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas), ARFE (Asociación de Regiones Fronterizas de Europa) y ARE (Asociación de Regiones Europeas).
- Asistencia a las reuniones del Comité de las Regiones, así como a sus comisiones COTER y ECOS.
- Impulso de las actividades de la Oficina de Castilla y León en Bruselas, como instrumento al servicio de los intereses de la Comunidad.
- Impulso de las actividades de cooperación transfronteriza, tanto con las Regiones Norte y Centro de Portugal, como con el resto de regiones de Europa, con vistas a preparar el futuro Objetivo 3 comunitario.
- Desarrollo de los proyectos de cooperación interregional RESNAFRONT y EUROTOOL.
- Décima edición del Congreso de Economía de Castilla y León (bienal) - Año 2006.
- Realización de las actividades del Foro de Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León - Año 2005.
- Elaboración de un Marco estratégico para la competitividad, que permita a las empresas de Castilla y León afrontar mejor los retos de una economía global.

- Colaboración con las Universidades de la Región, y de manera especial con los Institutos de Estudios Europeos de Valladolid y Salamanca.
- Subvenciones a actividades y estudios de investigación, difusión y formación en materia socioeconómica, fundamentalmente en aquellos aspectos relacionados con la Unión Europea y su ampliación.

- Premio de Economía "Infanta Cristina".

- Mantenimiento del Registro de Ayudas a empresas en Castilla y León.

- Becas de formación en materias relacionadas con la Unión Europea: Colegios de Brujas y Natolin, con prácticas en la Oficina de Bruselas o en la propia Dirección General de Economía y Asuntos Europeos.

- Preparación de una página web sobre información europea, única para toda la Administración Regional - Año 2006.

• Industria e Innovación Tecnológica

Las líneas, programas y actuaciones coinciden en los presupuestos de 2005 y 2006, ya que fueron establecidas para toda la Legislatura.

Podemos destacar las siguientes:

- Apoyo a la mejora de la seguridad de instalaciones antiguas con los siguientes programas:
 - Sustitución de calderas de gas antiguas por calderas estancas.
 - Renovación de instalaciones eléctricas en viviendas antiguas, y de instalaciones eléctricas comunes en bloques de viviendas antiguas.
- Apoyo a la formación de instaladores, mantenedores y conservadores de instalaciones sometidas a Reglamentos de Seguridad Industrial.
- Apoyo a la creación de una infraestructura para la calidad, la seguridad industrial y la metrología, con el fin de prestar unos servicios de laboratorios especializados a las PYMES de la Comunidad.
- Apoyo a las PYMES de la Región en relación con el control de productos industriales y el Mercado CE, con el fin de favorecer la competitividad de las mismas, tanto en el mercado nacional como en la exportación.
- Mejora del Servicio de ITV, mediante la construcción de 15 nuevas estaciones de ITV, que entrarán en funcionamiento en este segundo semestre de 2005 y en el mes de enero de 2006.
- Evaluación intermedia de la Estrategia Regional de I+D+I (2002-2006) actualmente en vigor, para el periodo 2002-2004.
- Elaboración en 2006 de la próxima Estrategia Regional de I+D+I, para el periodo 2007-2013.

- Puesta en marcha de un Observatorio Regional para el sector de automoción.
 - Energía y Minas
- Plan de gasificación de Castilla y León.
- Programa de infraestructura eléctrica rural.
- Plan de calidad de energía eléctrica.
- Programa de ayudas destinadas a actividades de ahorro, eficiencia energética, cogeneración y energías renovables.
- Programa de ayudas para adquisición de automóviles, furgonetas y motocicletas de propulsión eléctrica o híbrida.
- Programa de ayudas para proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólico-fotovoltaica no conectada a red, líneas I y II.
- Líneas de actuación mediante subvenciones directas a Ayuntamientos para la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos.
- Líneas de actuación mediante subvenciones directas a las Cátedras de Energías renovables de las Universidades de Valladolid y León.
- Actuaciones Fundación Santa Bárbara.
- Actuaciones Siemcalsa.
- Programa de Incentivos Mineros.
- Creación de Suelo Industrial.
- Fondo Social Reactivación Minera.
- Ejecución de Obras.
- Mejora y Recuperación del Hábitat Minero.
 - Comercio

Durante el año 2005 se han desarrollado los programas previstos en la Orden EYE 24/2005, de 19 de enero por la que se convocan ayudas para la financiación de las actuaciones previstas en el Plan de Apoyo al Comercio para el año 2005. Asimismo se han acometido actuaciones para la modernización de Mercados Municipales y Centros Comerciales Abiertos con cargo a las aplicaciones presupuestarias 08.03.763.AO1.760.OP y 08.03.763.AO1.480.40.

Para el año 2006, y con cargo a los créditos previstos en el presupuesto de gastos correspondiente a esta Dirección General, está prevista a fecha de hoy la publicación mediante Orden de una serie de línea de ayudas que se adecuen de forma principal a las principales líneas de acción previstas en el Plan Estratégico del Comercio 2006-2009 que actualmente está en fase de elaboración.

- Agencia de Desarrollo Económico

En la convocatoria de apoyo a las pymes de la Agencia de Desarrollo Económico se recogen los siguientes programas y líneas de ayuda:

- Programa de competitividad:
 - Línea 1: Incentivos para las inversiones de Pymes.
 - Línea 2: Incentivos a artesanos y talleres artesanos.
 - Línea 3: Excelencia empresarial.
- Programa de Desarrollo tecnológico:
 - Línea 4: Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo en empresas.
 - Línea 4-A: Apoyo a las Pymes para la obtención de incentivos fiscales por la realización de actividades de investigación y Desarrollo (I+D) e innovación tecnológica (IT).
 - Línea 5: Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación.
- Programa de creación de empresas:
 - Línea 6: Incentivos para emprendedores.
- Programa de Internacionalización.
 - Línea 7: Planes de promoción exterior.
- Programa de mejora de la estructura organizativa de la empresa familiar.
 - Línea 8: Ayudas para la elaboración de un protocolo familiar de las empresas.
- Subvenciones para financiar el programa de actuaciones de EXCAL, CEI, PARQUES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN, SODICAL, IBERAVAL y GESTURCAL.
- Programa de actuaciones de los 6 Centros Tecnológicos de Castilla y León en I+D y formación.
- Antes de que finalice el año 2005 se convocará el Plan de Mejora y Competitividad de la PYME para apoyar los proyectos de los años 2005 y 2006 de las siguientes líneas:
 - Línea 1.1 Sociedad de la Información Línea 2.1 Diseño Línea 2.2 Redes empresariales de cooperación Línea 2.3 Sistemas de calidad Línea 2.4 Innovación de procesos: gestión y organización en la pyme.
- El pasado 9 de diciembre se publicó la convocatoria de becas en lo correspondiente a empresas, que comprenderá el período 2005-2007, desarrollándose (una vez que se complete el proceso de la convocatoria de becas) los proyectos en los años 2006 y 2007.
- En el año 2006 a estas actuaciones, con las modificaciones y mejoras que se consideran necesarias cada año y en las que se está trabajando en la actualidad, hay que añadir el lanzamiento de ADE-FINANCIACIÓN y ADEEUROPA y un programa de becas internacionales.

- Economía Social

Las competencias específicas de esta Dirección General son, básicamente, la coordinación de programas, fomento y promoción del autoempleo a través de fórmulas de economía social, así como gestionar los programas de promoción de empleo en cooperativas y sociedades laborales, además de promover la inserción laboral de personas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral ordinario, especialmente aquellas que padecen algún tipo de discapacidad.

Todas estas actuaciones van acompañadas de otras tendentes a la difusión y fomento de estas figuras empresariales en colaboración, especialmente, con las entidades asociativas del sector.

En cuadro anexo se informa sobre las actuaciones realizadas sobre estos colectivos en el año 2005 y lo presupuestado en el 2006.

- Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales se responsabiliza de la gestión de la legislación laboral y de todas las relativas al desarrollo de la política de prevención de riesgos laborales, marcándose como objetivos prioritarios el mejorar las relaciones laborales y la calidad del empleo en nuestra Comunidad Autónoma y reducir los índices de accidentalidad en Castilla y León.

En el área de las Relaciones Laborales se han llevado a cabo varias medidas, que básicamente continuarán en el próximo año, con el fin de dar cumplimiento a los diversos Acuerdos asumidos por la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas:

1.- Línea de apoyo al Sector Azucarero de la Región.

2.- Línea del sector textil: con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Marco firmado recientemente, el 28 de septiembre de 2004, con los Agentes Sociales (U.G.T. y CC.OO.) y el Consejo Intertextil, en materia de ayudas para la formación de trabajadores de empresas del sector textil y de confección de Castilla y León, afectados por expedientes de regulación de empleo en su modalidad de suspensión de contratos de trabajo.

3.- Se ha desarrollado el Observatorio de la Relaciones Laborales, buscando en el ejercicio 2006 la consolidación y difusión de su contenido.

4.- Apoyo económico, por una parte, de las estructuras organizativas de los agentes económicos y sociales y, por otra, de las actividades del Centro Nacional del Vidrio y de la Escuela de Práctica Jurídica.

5.- Promovemos y facilitamos esta función, colaborando en su financiación y en el desarrollo de actividades socio-laborales, sindicales y formativas realizadas por las organizaciones sindicales.

6.- Compensación económica a los árbitros designados para que conozcan de las impugnaciones formuladas en los procesos de elecciones de representación unitaria de los trabajadores en las empresas.

7- Dotación al Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA), por ampliar su ámbito de actuación al personal laboral de las Administraciones y las Universidades Públicas.

8.- Y, siguiendo con el cumplimiento del Acuerdo del Diálogo Social, apoyamos con medios técnicos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

9.- Otra línea de actuación es la de los trabajadores procedentes de las empresas que sufrieron reestructuración por crisis económica.

10.- Por último, en materia de Relaciones Laborales, está la línea de incentivos de la concesión de ayudas previas a la Jubilación Ordinaria en el Sistema de la Seguridad Social, a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.

El otro apartado competencial de esta Dirección General es la Prevención de Riesgos Laborales, en el que se han desarrollado las siguientes líneas de actuación durante 2005 y con alguna variación continuarán en 2006:

1.- Línea de actuación de formación en materia de prevención de riesgos laborales, destinada tanto a empresas como a instituciones públicas y privadas y a las entidades sin ánimo de lucro, así como a trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención.

2.- Acciones de difusión normativa y técnica en materia de prevención, acciones de sensibilización empresarial y análisis e investigación.

3.- Se ha seguido dando cumplimiento al Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León 2003-2005, suscrito entre la Administración y los Agentes Económicos y Sociales y donde se establecen doce medidas de actuaciones dirigidas a este fin, que irán desde el asesoramiento y la asistencia técnica de trabajadores y empresas, hasta acciones de investigación en esta materia, pasando por incentivos para la adquisición y/o renovación de máquinas y equipos de seguridad.

4.- Otra línea de actuación ha ido destinada al desarrollo de acciones que contribuyan a la mejora de las condiciones de Seguridad y Salud Laboral en el sector forestal de Castilla y León, a través de incentivos.

5.- Campañas de promoción, estudios, jornadas y trabajos técnicos en esta materia, mantenimiento del Portal "prevencióncastillayleon.com" y realización de diversas actuaciones para mejorar las instalaciones técnicas del Centro Regional de Seguridad y Salud Laboral.

6.- Otras actuaciones que se han comprometido al amparo del Acuerdo de Diálogo Social de 2 de febrero de 2005, y que se cumplirán a lo largo del ejercicio 2006, son las siguientes:

- Potenciación de las actuaciones en materia de salud laboral a través de la creación de Unidades de Salud Laboral, del desarrollo de planes de Promoción de la salud en el ámbito laboral y el control de los servicios sanitarios de los servicios de prevención.

- Impulso de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales.

- Potenciación del Consejo de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León y sus Consejos Provinciales, en cuanto instrumento de interlocución y órgano catalizador de los proyectos que en materia de prevención de riesgos laborales se desarrollan en Castilla y León.

- Planes sectoriales de lucha contra la siniestralidad, mediante la negociación de acuerdos sectoriales en materia de seguridad y salud laboral, y el establecimiento de un programa de ayudas dirigido a financiar actuaciones que se desarrollen en sectores con elevados índices de siniestralidad, incidiendo fundamentalmente en la pequeña y mediana empresa.

• Servicio Público de Empleo

Las líneas, programas y actuaciones, tanto de carácter económico, como técnico o de otra naturaleza, desarrolladas por este Servicio durante los años 2005 y las previstas en el proyecto de presupuestos para el año 2006 respecto al ÁREA DE EMPLEO, son las siguientes:

En cuanto a las medidas de fomento al empleo dirigidas a los trabajadores por cuenta ajena y al autoempleo durante el presente ejercicio 2005, son las correspondientes al desarrollo del III Plan Regional de Empleo, suscrito el 13 de febrero de 2004, y que se concretan dentro de tres objetivos de actuación, en los siguientes programas:

A) Ayudas dirigidas a la contratación por cuenta ajena:

- Programas para el fomento del empleo estable dirigido a jóvenes, mujeres y colectivos que presentan dificultades de acceso al mercado de trabajo.
- Programa dirigido al fomento de los contratos formativos y su transformación en indefinidos.
- Programa dirigido a la contratación indefinida de desempleados que hayan perdido su empleo por reestructuración o crisis de empresas.
- Programa dirigido a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad y adaptación de sus puestos de trabajo.
- Programas destinados a promover nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo.

- Programa dirigido al fomento de la contratación indefinida de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales.

- Programa destinado a la contratación de desempleados para la realización de obras o servicios de interés social y general en colaboración con los organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro.

- Programa dirigido a la reordenación del empleo en el sector de ayuda a domicilio.

B) Ayudas dirigidas al fomento del espíritu de empresa y el autoempleo:

- Programas dirigidos al fomento del autoempleo a través de ayudas consistentes en renta de subsistencia, subvención financiera y asistencia técnica.

- Programas destinados al fomento del autoempleo en los sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo, así como el autoempleo de mujeres en ocupaciones que estén subrepresentadas y fomento de la contratación del primer trabajador por parte de autónomos.

C) Ayudas dirigidas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Programa dirigido al fomento de la contratación en régimen de interinidad para sustituir a trabajadores por cuenta ajena o autónomos o, socios trabajadores, o de trabajadores de sociedades cooperativas, en los supuestos de riesgo durante el embarazo y durante los permisos de descanso para maternidad, adopción o acogimiento; así como para sustituir a trabajadores por cuenta ajena en los supuestos de excedencia o reducción de jornada para cuidado de hijos u otros familiares dependientes.

- Programa destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores desempleados que se establezcan por cuenta propia o se integren como socios trabajadores o de trabajadores en una cooperativa o sociedad laboral.

Para el ejercicio 2006, está prevista la aprobación de las mismas líneas citadas.

El Plan Regional de Empleo suscrito para el período 2004/2006, constituye el documento en el que se recogen los acuerdos adoptados entre los principales Agentes Económicos y Sociales y la Junta de Castilla y León relativos a las políticas activas de empleo.

Por lo que se refiere a las medidas de fomento del empleo en el ámbito local, el citado Plan dedica un apartado completo a los programas que incentivan la contratación en Entidades Locales, en el cual se acuerda reforzar los programas regionales a favor del empleo local, que son los siguientes:

- Programa de contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social (ELOR).

- Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo (ELNYYE).
- Programa de contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social (ELEX).

Por otra parte, y con el objetivo de reforzar el Plan de Empleo Agrario (PEA) para zonas deprimidas de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora, y también como acuerdo alcanzado dentro del Plan Regional de Empleo 2004/2006, la Junta de Castilla y León se compromete a seguir complementando la financiación que la Administración General del Estado, a través del Servicio Público de Empleo Estatal aporta al desarrollo de las citadas acciones.

Las actuaciones contenidas en el Plan Regional de Empleo se ven complementadas por los programas cuya gestión fue traspasada a la Comunidad de Castilla y León en virtud del Real Decreto 1187/2001, de 2 de noviembre (BOE de 22 de noviembre de 2001). En lo referente a fomento del empleo en el ámbito local, dos son los programas de políticas activas de empleo, cuya gestión es traspasada:

- Subvenciones en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (ELCO).
- Subvenciones públicas para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E. Esta línea se ha gestionado en la Junta de Castilla y León en 2005, desglosada en tres:
 - Subvenciones a la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL).
 - Subvenciones para la realización de estudios de mercado y jornadas técnicas (EMER).
 - Subvenciones a empresas calificadas como I+E.

Por otra parte, en el proyecto de presupuestos para 2006 se ha previsto la convocatoria de todas las líneas mencionadas, por cuanto que los compromisos adquiridos en el Plan Regional de Empleo se extienden a dicho ejercicio, con la salvedad de que las líneas ELOR (Programa de contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social) y ELCO (Subvenciones en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social), se verán unificadas en el próximo ejercicio dado que ambas se destinan a la contratación de desempleados por parte de Entidades Locales, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

En segundo lugar, con respecto al ÁREA DE FORMACIÓN, las actuaciones ejecutadas durante el año 2005 han sido las siguientes:

En el año 2005 con cargo a las subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León se han ejecutado las actuaciones de los siguientes programas de Formación Profesional Ocupacional incluidos en el Programa Operativo de Castilla y León del período 2000-2006:

- Formación Profesional Ocupacional, destinado a la impartición de cursos a desempleados y/o trabajadores de PYME's.
- Formación en alternancia, consistente en la realización de prácticas no laborales tendentes a completar la formación teórica y práctica en empresas de los alumnos universitarios del último curso de carrera.
- Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios, cuya finalidad es que los universitarios recién titulados, que se encuentren en desempleo, realicen prácticas no laborales en empresas, instituciones y entidades.
- Programa de medidas complementarias, de acompañamiento y mejora a la formación profesional ocupacional, consistente en actuaciones de investigación, difusión, intercambio de experiencias, creación de metodologías didácticas, elaboración de productos de orientación profesional, todas ellas tendentes a la mejora del sistema formativo.

Asimismo, se han ejecutado actuaciones de los siguientes Programas Autonómicos de formación profesional ocupacional incluidos en el Plan Regional de Empleo:

- Programa de orientación, formación e inserción profesional, consistente en el desarrollo de itinerarios integrados de orientación, formación y acompañamiento hasta la inserción laboral destinado a personas con dificultades especiales de incorporación en el mercado de trabajo.
- Programa de formación y orientación profesional para personas que alternan periodos de desempleo y de ocupación.
- Programa de formación de mujeres en actividades de alta demanda y en el ámbito de las nuevas tecnologías.
- Programa de sensibilización empresarial respecto a las prácticas de discriminación indirecta a la mujer en el trabajo.
- Programa de formación específica realizada por empresas con compromiso de contratación, destinado a la formación en empresas de nueva implantación en el territorio de Castilla y León o con ampliación de sus plantillas por la puesta en marcha de nuevos procesos productivos.

Con cargo a los créditos que figuran en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad, que se

encuentran en el correspondiente trámite parlamentario, en este Servicio se elaboran actualmente las convocatorias de subvenciones para la ejecución de estos mismos programas a lo largo del año 2006.

En tercer lugar, respecto al **ÁREA DE INTERMEDIACIÓN**, se desarrollan dos tipos de subvenciones:

- Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo (OPEA): Dirigidas a colectivos considerados como prioritarios según el Plan Nacional de Acción para el Empleo (PNAE), siendo su objetivo mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes de empleo inscritos en el Servicio Público de Empleo. Los beneficiarios de las citadas acciones son las Entidades e instituciones que, con personalidad jurídica propia y careciendo de fines lucrativos, tengan su ámbito de actuación dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y realicen las acciones en esta Comunidad Autónoma.
- Programa Experimental de Empleo: Dirigido a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. Tiene por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza tales como: información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica, con el compromiso de la inserción efectiva a la finalización del programa, de un porcentaje entre el 30% y el 35% de los demandantes de empleo incluidos en el programa.

Las entidades que desarrollan dicho programa son aquellas que con personalidad jurídica propia y careciendo de fines lucrativos, acreditan experiencia en la realización de acciones que vayan dirigidas al acompañamiento de los desempleados en procesos de inserción laboral por cuenta propia o ajena.

Además ha tenerse en cuenta las actuaciones correspondientes al plan de modernización del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que comprende la actuación directa y de forma personalizada sobre los demandantes de empleo, con un seguimiento constante de su itinerario de inserción y un protocolo de actuación que permita el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad para una rápida incorporación al mercado laboral, así como un itinerario de ofertas con el fin de mejorar la intermediación efectiva que lleva a cabo este Organismo.

Tanto las subvenciones citadas, como las actuaciones del plan de modernización, tienen comprometida su continuidad en los presupuestos para 2006.

Y, por último, respecto al **OBSERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO**, las actuaciones del Observatorio Regional de Empleo se han desarrollado conforme al Plan de Trabajo diseñado para el año 2005.

El Plan de Trabajo del Observatorio Regional de Empleo 2005 fue presentado a la Comisión de Trabajo de Formación y Orientación Profesional y Observatorio de Empleo del Consejo General de Empleo en su reunión de 25 de mayo de 2005.

Se adjunta copia del referido Plan.

Conforme al Proyecto de Presupuestos para el año 2006, las actuaciones del Observatorio Regional de Empleo son las siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
08. 23 G/241A01/64001/0 00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

<u>ELEMENTO PEP</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUANTÍA</u>
2004/001694	ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO 45.18	103.836
2004/003946	AUT. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	91.224
2004/003947	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 4.3	17.010
2004/003948	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN 4.10	10.413
2005/102611	ESTUDIOS DEL MERCADO LABORAL	98.092

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
08. 23G/241A01/64100/0 00
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN

<u>ELEMENTO PEP</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUANTÍA</u>
2004/001909	Trabajos observatorio Regional de Empleo	15.225

Valladolid, 12 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

Dirección General de Economía Social

CAPITULO	LINEAS	2005	2006
Capitulo IV Transferencias Corrientes	Nominativa Asociación de Societades Laborales	16.526	17.174
	Nominativa Federación de Cooperativas de Trabajo	98.085	98.085
	Asistencia miembros del Consejo Superior Regional Fomento del Cooperativismo	7.000	10.000
	TOTAL CAPITULO IV	121.611	125.259
Capitulo VI Inversiones Reales	Campañas de promociones	106.291	206.291
	Otro Inmovilizado. (Jornadas, Seminarios, Asistencias Técnicas)	110.000	110.000
TOTAL CAPITULO VI		216.291	316.291
Capitulo VII Cooperativas, Societades Laborales	Apoyo y difusión de la Economía Social	656.226	942.226
	Creación empleo en Cooperativas y SS.LL.	1.566.674,42	1.197.176
	Pago de cuotas a los perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único que se incorporen en Cooperativas, SS.LL. y autónomos.	438.952,55	926.079
	Interreg (YADEM), iniciativa comunitaria.	--	290.000
TOTAL SERVICIO DE COOPERATIVAS, SS.LL Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS		2.661.852,97	3.355.481
Capitulo VII Discapacitados	Programas Integración laboral discapacitados en Centros Especiales de Empleo y autónomos	10.795.692,45	8.299.924
	Integración laboral de discapacitados en empresas ordinarias y teletrabajo	256.274	912.790
	Subvención directa U.C.R.E.	116.000	--
	Empleo con apoyo	649.692	681.102
	Empresas de inserción	--	177.764
	Subvención financiera de inversiones realizadas en Centros Especiales de Empleo.	422.676,20	543.334
	Directa Asprona	80.108,77	--
	Ecosocial, iniciativa comunitaria.	282.526,92	784.846
	EMI-EQUAL, iniciativa comunitaria	639.118,30	687.849
	TOTAL SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS DE EMPLEO		13.242.088,64
TOTAL CAPITULO VII		15.903.941,61	15.443.090,00

Existe una diferencia en el Capítulo VII entre lo gestionado en 2005 y lo presupuestado en 2006 debido a las Generaciones de Crédito realizadas como consecuencia de las transferencias realizadas por la Administración General del Estado para la gestión de los programas subvencionados transferidos a esta Comunidad.

P.E. 4420-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4420-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la Consejería de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4420 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a líneas, programas y actuaciones de la Consejería de Fomento 2005-2006.

Las líneas, programas y actuaciones, de carácter económico, técnico y de cualquier otra naturaleza desarrolladas por la Consejería de Fomento durante 2005 son las recogidas en la Ley 10/2004, de 28 de diciembre, de

Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2005.

Las líneas, programas y actuaciones, de carácter económico, técnico y de cualquier otra naturaleza para 2006 son las previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2006, cuyas líneas generales fueron expuestas en la Comparecencia del Consejero de Fomento ante la Comisión de Hacienda en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2005.

Valladolid, 12 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4421-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4421-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4421-I formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Francisco Ramos Antón relativa a líneas programa y actuaciones.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que las líneas, programas y actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería durante 2005 figuran en las Secciones 03 y 31 de los Presupuestos Generales de la Comunidad para dicho año, y concretamente derivan de los siguientes programas:

Agricultura y Ganadería. Sección 03

422 C: Enseñanza Agraria

531 A: Reforma Agraria

542 A: Investigación, desarrollo e innovación

711 A: Administración General de Agricultura y Ganadería

713 A: Mejora de las Estructuras Agrarias y de los sistemas productores

714 B: Producción Agraria.

Agricultura y Ganadería. Sección 31

714 A: Regularización de Mercados

En lo que se refiere a 2006, el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad, que en estos momentos está en vía parlamentaria, contiene los siguientes programas para las Secciones 03 y 31, competencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería:

Agricultura y Ganadería. Sección 03

322 C: Enseñanza Agraria

411 A: Administración General de Agricultura y Ganadería

412 A: Apoyo a la empresa agraria. Mejora de las estructuras agrarias y sistemas productores.

412 C: Producción Agraria

413 A: Comercialización, industrialización y control calidad agroalimentaria

414 A: Reforma Agraria

467 B: Investigación y desarrollo en sectores.

Agricultura y Ganadería. Sección 31

412 B: Regularización de mercados.

Valladolid, 12 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 4424-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4424-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E 4424-I formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en relación con programas y actuaciones desarrollados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Las líneas, programas y actuaciones desarrollados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2005 son los previstos en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para dicho período, en función de las competencias y atribuciones del departamento. Respecto de los previstos para el año 2006, dio cuenta de los mismos la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 2 de noviembre pasado.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

P.E. 4425-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4425-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a líneas, programas y actuaciones previstas en el presupuesto de la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

El Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla y León número 199 de la Sesión de la Comisión de Hacienda del día 27 de octubre de 2004 que se adjunta en la contestación se puede consultar en el Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo de esta Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0604425, formulada por el Procurador don Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre líneas, programas y actuaciones desarrolladas por la Consejería de Educación.

En respuesta a la P.E./0604425, referida a las Líneas, Programas y Actuaciones desarrolladas por la Consejería de Educación, se acompaña copia del Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla y León número 199 que recoge la sesión de la Comisión de Hacienda del día 27 de octubre de 2004 con la información del Titular de la Consejería de Educación sobre la Ley de Presupuestos de 2005.

Valladolid, 2 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 4428-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4428-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a minusvalías en los municipios de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4428-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las minusvalías en Valladolid.

La confidencialidad de los datos solicitados impide ofrecer la información municipio a municipio, ya que en poblaciones pequeñas permitiría identificar de forma inmediata a personas concretas. Para evitar esta situación los datos se agrupan por municipios cuando son urbanos, o por Zonas de Acción Social en el medio rural.

Las tipologías de las distintas minusvalías en nuestras bases de datos no se agrupan por la enfermedad que pudiera causarlas, sino por la discapacidad que conlleva en las personas, clasificándose en discapacidad física, psíquica y sensorial. Dentro de la discapacidad psíquica distinguimos la discapacidad intelectual y la enfermedad mental y en la discapacidad sensorial diferenciamos la visual y la auditiva.

Se adjunta en Anexo la información referencia.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

Anexo P.E. 4428 - I

Personas con grado de minusvalía igual o superior al 33%, a 1 de enero de 2005.

Habitat	Zona de Acción Social	Tipo de discapacidad					Total
		Física	D. Intelectual	E. Mental	Visual	Auditiva	
Urbano	Valladolid	11.044	2.108	3.031	1.839	1.069	18.861
	Laguna de Duero	346	65	72	38	20	502
	Medina del Campo	446	131	98	83	32	780
	Cercanías de Valladolid 1	212	49	49	25	22	367
Rural	Íscar	280	73	56	37	24	470
	Naval del Rey	303	114	68	81	20	586
	Olmado	168	71	34	29	16	318
	Palafre	254	77	66	28	21	450
	Pinoduro	333	73	54	38	18	516
	Portillo	284	70	39	40	19	425
	Serrada	186	63	44	26	19	338
	Tierra de Campos - Norte	265	88	81	42	19	475
	Tierra de Campos Sur	303	93	65	35	16	512
	Tordesillas	426	106	83	61	31	727
	Valoria la Buena	259	74	65	49	24	471
	Cercanías de Valladolid 2	426	90	41	16	14	587
Total		15.288	3.312	3.921	2.249	1.382	26.152

Valoraciones realizadas con grado de minusvalía igual o superior al 33%, en los años:

2000

Habitat	Zona de Acción Social	Tipo de discapacidad					Total
		Física	D. Intelectual	E. Mental	Visual	Auditiva	
Urbano	Valladolid	968	151	310	138	97	1.664
	Laguna de Duero	29	7	9	0	3	53
	Medina del Campo	46	10	10	10	2	77
	Cercanías de Valladolid 1	14	2	4	1	1	26
Rural	Íscar	18	2	5	2	1	28
	Naval del Rey	17	3	7	4	3	34
	Olmado	11	4	0	0	0	15
	Palafre	12	3	5	4	4	31
	Pinoduro	20	6	2	2	0	30
	Portillo	19	4	1	1	0	25
	Serrada	15	5	5	1	1	27
	Tierra de Campos - Norte	12	4	1	4	1	22
	Tierra de Campos Sur	23	8	7	2	2	42
	Tordesillas	28	15	8	6	3	57
	Valoria la Buena	22	4	6	5	3	40
	Cercanías de Valladolid 2	19	12	6	2	3	38
Total		1.256	239	394	187	120	2.186

2001

Habitat	Zona de Acción Social	Tipo de discapacidad					Total
		Física	D. Intelectual	E. Mental	Visual	Auditiva	
Urbano	Valladolid	743	174	370	115	94	1.496
	Laguna de Duero	34	4	12	4	4	58
	Medina del Campo	37	12	9	8	5	71
	Cercanías de Valladolid 1	14	5	8	0	3	27
Rural	Íscar	18	4	7	2	1	32
	Naval del Rey	15	13	8	2	3	37
	Olmado	3	6	3	0	1	13
	Palafre	14	6	4	4	0	30
	Pinoduro	14	8	8	3	3	36
	Portillo	6	7	3	0	2	21
	Serrada	11	6	7	3	2	29
	Tierra de Campos - Norte	13	7	6	3	0	29
	Tierra de Campos Sur	14	8	2	3	1	28
	Tordesillas	21	10	5	2	2	41
	Valoria la Buena	18	5	5	6	2	36
	Cercanías de Valladolid 2	28	6	7	1	2	49
Total		1.005	282	462	156	123	2.018

2002

Habitat	Zona de Acción Social	Tipo de discapacidad					Total
		Física	D. Intelectual	E. Mental	Visual	Auditiva	
Urbano	Valladolid	771	120	323	96	85	1.395
	Laguna de Duero	32	4	5	1	1	43
	Medina del Campo	34	6	9	5	3	57
	Cercanías de Valladolid 1	12	4	3	0	3	22
Rural	Íscar	10	8	2	0	4	24
	Naval del Rey	16	2	4	0	1	23
	Olmado	10	6	3	1	1	21
	Palafre	15	4	2	2	2	23
	Pinoduro	12	4	8	3	2	29
	Portillo	16	7	4	3	0	30
	Serrada	7	6	3	1	1	18
	Tierra de Campos - Norte	15	11	2	2	0	30
	Tierra de Campos Sur	16	6	3	3	0	28
	Tordesillas	25	6	6	3	1	37
	Valoria la Buena	20	4	9	2	3	38
	Cercanías de Valladolid 2	13	4	9	1	0	30
Total		1.001	201	395	123	113	1.833

2003

Habitat	Zona de Acción Social	Tipo de discapacidad					Total
		Física	D. Intelectual	E. Mental	Visual	Auditiva	
Urbano	Valladolid	719	171	479	87	81	1.537
	Laguna de Duero	25	9	13	3	2	52
	Medina del Campo	24	7	13	6	0	50
	Cercanías de Valladolid 1	17	3	7	2	3	32
Rural	Íscar	5	7	7	1	2	22
	Naval del Rey	10	4	6	2	2	24
	Olmado	11	1	2	1	3	18
	Palafre	7	2	7	1	3	20
	Pinoduro	27	9	4	1	0	41
	Portillo	14	9	8	1	1	33
	Serrada	7	4	3	1	1	16
	Tierra de Campos - Norte	18	6	2	2	2	28
	Tierra de Campos Sur	11	4	4	1	1	21
	Tordesillas	14	10	11	2	1	38
	Valoria la Buena	15	4	9	3	5	36
	Cercanías de Valladolid 2	20	7	11	1	1	40
Total		939	252	586	115	108	2.000

2004

Personas con discapacidad según tipo de discapacidad por hábitat y Zonas de Acción Social		Tipo de discapacidad					Total	
Hábitat	Zona de Acción Social	Física	D. Intelectual	E. Mental	Visual	Auditiva		
Urbano	Valladolid	1.086	161	527	120	123	2.017	
	Laguna de Duero	37	10	13	3	3	66	
	Medina del Campo	45	5	14	2	4	70	
Rural	Comarcas de Valladolid	35	7	18	0	3	63	
	Iscar	24	12	4	1	2	43	
	Navas del Rey	17	2	12	5	0	36	
	Olmedo	16	3	1	3	0	23	
	Peñafiel	19	0	16	0	6	41	
	Pinoduro	26	10	9	1	0	46	
	Posillón	12	6	5	4	0	27	
	Serrada	10	4	12	1	2	29	
	Tierra de Campos - Norte	8	3	2	1	1	15	
	Tierra de Campos Sur	18	4	7	3	1	33	
	Trobalveles	21	7	12	0	3	43	
	Valoria la Buena	24	7	5	4	2	42	
	Cercedilla de Valladolid	29	8	5	2	4	48	
	Total		1.429	262	661	159	152	2.663

P.E. 4429-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4429-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Plan de Captación de Inversiones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604429, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Captación de Inversiones de la Agencia de Desarrollo Económico.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En su concepción, el trabajo de captación de inversiones que se viene realizando durante esta última legislatura desde la estructura de la ADE, abarca desde la búsqueda e identificación de un promotor o proyecto de inversión hasta la ratificación de la voluntad del inversor en llevar a cabo ese potencial proyecto a través de documentos-solicitud de ayuda al proyecto de inversión o a través de la presentación de una memoria técnica del proyecto de inversión, sea éste auxiliable o no a través de las líneas de ayuda que se tramitan desde la ADE. La captación de inversiones es, así definida, una fase inicial dentro de todo un proceso que, en ocasiones, concluye con la ejecución material del proyecto.

Es por esto que, de los 19 proyectos a los que la pregunta parlamentaria hace alusión como proyectos empresariales captados, que supondrán una inversión de 260 millones de euros y una importante generación de

empleo, no es posible dar dato alguno desde la ADE, al no existir hasta la fecha resolución individual de concesión de ayuda sobre ninguno de dichos proyectos.

Cabe explicar que todos y cada uno de los proyectos identificados estiman un plazo de ejecución de entre uno y dos años. En la mayoría de los casos, los proyectos a los que se hace referencia están en fase de ejecución y/o en espera de la resolución individual de concesión de ayuda. Además, la ADE está sometida a un principio de confidencialidad sobre los datos aportados por el promotor o inversor con el fin de garantizar la ejecución efectiva del proyecto de inversión y no perjudicar o poner en peligro así el proyecto.

Desde la Administración Regional, el único momento en el que los datos solicitados por la pregunta parlamentaria (empresa, inversión, puestos de trabajo y ubicación) son divulgados de forma oficial, es el de la publicación de la concesión de las ayudas a través de los boletines oficiales, hito éste que no se ha alcanzado para los 19 proyectos sobre los que se pide información.

La información que desde la ADE se guarda de forma confidencial sobre cada uno de los proyectos está plasmada en las memorias que cada uno de los promotores ha de cumplimentar para solicitar las ayudas a sus inversiones o en los documentos aportados por los promotores a la ADE en la fase inicial de esos proyectos de inversión (captación de inversiones).

Por lo tanto, y hasta que no exista resolución individual sobre los proyectos de inversión, la respuesta a la pregunta parlamentaria sólo cabría desde las propias empresas y no desde la Administración Regional.

Valladolid, 12 de diciembre de 2005

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 4432-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4432-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a instituciones y entidades consultadas para la redacción del Plan PAHIS 2004-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0604432 formulada a la Junta de Castilla y León por el procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las instituciones, entidades y particulares que han sido consultados para la redacción del Plan Pahis 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

En relación con la pregunta escrita P.E./0604432, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. ÓSCAR SÁNCHEZ MUÑOZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que esta cuestión ya fue contestada en la pregunta escrita P.E./0602898.

Valladolid, 25 de noviembre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 4489-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4489-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a retirada de símbolos religiosos en el Colegio Público Macías Picavea de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0604489, formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre símbolos religiosos colocados en las aulas y otras dependencias del Colegio Público "Macías Picavea" de Valladolid.

En respuesta a la P.E./0604489, esta Consejería de Educación manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, es preciso hacer observar el respeto de esta Administración Educativa a la autonomía organizativa que la normativa actualmente en vigor reconoce a los centros docentes. En este sentido, compete al Consejo Escolar como el órgano de participación, control y gestión del centro, la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar, así promover las medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia del centro. Hay que recordar que dentro de este órgano colegiado los acuerdos deben adoptarse por mayoría de sus componentes.

Por otro lado, es preciso manifestar que la Junta de Castilla y León no suministra, como dotación de material escolar, ningún símbolo religioso de ninguna confesión.

Valladolid, 12 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 4492-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4492-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a solicitudes de declaración de Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León presentadas en la Comunidad desde la entrada en vigor de la Orden de 14 de marzo de 1995 de la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0604492 formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las solicitudes presentadas para la declaración de fiestas de Interés Turístico de Castilla y León.

En relación con la pregunta escrita P.E./0604492, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ISMAEL MARIO BOSCH BLANCO y D. ÁNGEL FERNANDO GARCÍA CANTALEJO, del Grupo Parlamentario Socialista, se acompaña relación de solicitudes de declaración de fiesta de interés turístico en Castilla y León desde 2000 y relación de fiestas declaradas de interés turístico regional desde 1991. Asimismo, se hace constar que no se ha revocado ninguna declaración de fiesta de interés turístico.

Valladolid, 28 de noviembre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PRESENTADAS DESDE EL AÑO 2000.

FIESTA: Representación de la Pasión y el Encuentro

FECHA DE LA SOLICITUD: 03-12-1999

ENTIDAD SOLICITANTE: Asociación de vecinos del barrio Barruelo de Guardo (Palencia)

MUNICIPIO CELEBRANTE: Guardo (Palencia)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de antigüedad y de capacidad de atracción de visitantes de fuera de la región.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 26-04-2000

FIESTA: Viernes Santo

FECHA DE LA SOLICITUD: 17-02-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Ágreda (Soria)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: Fiestas de San Pascual Bailón

FECHA DE LA SOLICITUD: 16-02-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Almazán (Soria)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: Fiesta de la Tabera

FECHA DE LA SOLICITUD: 17-02-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Briviesca (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: Fiesta del Capitán

FECHA DE LA SOLICITUD: 07-03-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Frías (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: Festival de exaltación del botillo

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-09-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Centro de iniciativas turísticas "Valle de Boeza y Río Tremor"

MUNICIPIO CELEBRANTE: Bembibre (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: El Vítor

FECHA DE LA SOLICITUD: 16-12-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Mayorga (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 07-05-2001

FIESTA: Romería de Nuestra Señora de las Nieves

FECHA DE LA SOLICITUD: 16-12-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Las Machorras (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 07-05-2001

FIESTA: Romería del Cristo de la Luz

FECHA DE LA SOLICITUD: 26-12-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Lanzahíta (Ávila)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 07-05-2001

FIESTA: Fiesta del Antruejo de Alija

FECHA DE LA SOLICITUD: 14-02-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Alija del Infantado (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Informe desfavorable del Servicio Territorial correspondiente.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 08-07-2002

FIESTA: Romería de Santa Lucía

FECHA DE LA SOLICITUD: 09-03-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Hacinas (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Carecer de entidad suficiente para la categoría que solicita.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 08-07-2002

FIESTA: La matanza del cerdo

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-05-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Asociación cultural Marrandiel

MUNICIPIO CELEBRANTE: Palazuelo de Vedija (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: No cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de la localidad.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 08-07-2002

FIESTA: El Belén Viviente

FECHA DE LA SOLICITUD: 02-04-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Cabezón de Pisuerga (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Informe desfavorable del Servicio Territorial Correspondiente.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 08-07-2002

FIESTA: Romería del 15 de agosto del Valle de Fornela

FECHA DE LA SOLICITUD: 22-11-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Peranzores (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Carecer de entidad suficiente para la categoría que solicita.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 08-07-2002

FIESTA: Procesión cívica del Olé

FECHA DE LA SOLICITUD: 03-05-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Frómista (Palencia)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Carecer de entidad suficiente para la categoría que solicita.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 08-07-2002

FIESTA: Romería de Santo Toribio

FECHA DE LA SOLICITUD: 05-04-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Palencia

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE ESTIMACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: La Zuiza

FECHA DE LA SOLICITUD: 09-07-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Astorga

MUNICIPIO CELEBRANTE: Astorga (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Pérdida de arraigo popular durante décadas y celebrarse trienalmente.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 08-07-2002

FIESTA: Fiesta de los Jefes

FECHA DE LA SOLICITUD: 22-05-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Centro de iniciativas turísticas de Santo Domingo de Silos y sus aldeas

MUNICIPIO CELEBRANTE: Santo Domingo de Silos (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de pervivencia y continuidad en ciertos periodos de tiempo.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 08-07-2002

FIESTA: Los Carnavales

FECHA DE LA SOLICITUD: 15-03-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: La Bañeza (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: Los Carochos

FECHA DE LA SOLICITUD: 13-12-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Riofrío de Aliste (Zamora)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: La fiesta de la vendimia

FECHA DE LA SOLICITUD: 04-03-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Cigales (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: Los encierros tradicionales

FECHA DE LA SOLICITUD: 30-04-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Medina del Campo (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: La fiesta de los Gabarreros

FECHA DE LA SOLICITUD: 20-05-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Centro de iniciativas turísticas "El Espinar" de Segovia

MUNICIPIO CELEBRANTE: El Espinar (Segovia)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: Semana Santa

FECHA DE LA SOLICITUD: 05-12-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Peñafiel (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: No cumplir los requisitos exigidos por la normativa vigente.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 08-07-2002

FIESTA: La Bajada del Ángel

FECHA DE LA SOLICITUD: 05-12-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Peñafiel (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: Romería de San Pedro de Alcántara

FECHA DE LA SOLICITUD: 29-07-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Arenas de San Pedro (Ávila)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 24-04-2003

FIESTA: Procesión y fiestas patronales

FECHA DE LA SOLICITUD: 29-07-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Arenas de San Pedro (Ávila)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Carecer de entidad suficiente para la categoría que solicita.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 22-04-2003

FIESTA: Fiesta de los Jefes

FECHA DE LA SOLICITUD:

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Santo Domingo de Silos (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 24-04-2003

FIESTA: La Zuiza

FECHA DE LA SOLICITUD: 20-01-2003

ENTIDAD SOLICITANTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Astorga

MUNICIPIO CELEBRANTE: Astorga (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de consolidación en el tiempo y celebrarse de forma trienal.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 22-04-2003

FIESTA: Fiesta de las Cabezadas

FECHA DE LA SOLICITUD: 05-07-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: León

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 24-04-2003

FIESTA: Las Cantaderas
FECHA DE LA SOLICITUD: 05-07-2002
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: León
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva
FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: San Froilán
FECHA DE LA SOLICITUD: 05-07-2002
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: León
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva
FECHA DE ESTIMACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: Semana Santa
FECHA DE LA SOLICITUD: 14-03-2003
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Carrión de los Condes (Palencia)
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Insuficiente originalidad y falta de capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la región.
FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 22-04-2003

FIESTA: Fiestas de la Barrosa
FECHA DE LA SOLICITUD: 10-01-2003
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Albéjar (Soria)
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Insuficiente originalidad y falta de capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la región.
FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 22-04-2003

FIESTA: Fiesta del traslado del Arca
FECHA DE LA SOLICITUD: 18-12-2002
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Almarza (Soria)
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Insuficiente originalidad y falta de capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la región,
FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 22-04-2003

FIESTA: Romería de la Concordia
FECHA DE LA SOLICITUD: 21-03-2003
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Cabrejas del Pinar (Soria)
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Insuficiente originalidad y falta de capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la región.
FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 22-04-2003

FIESTA: Fiesta de la vendimia
FECHA DE LA SOLICITUD: 19-12-2002
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Toro (Zamora)
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva
FECHA DE DECLARACIÓN: 24-04-2003

FIESTA: Romería de San Bernabé
FECHA DE LA SOLICITUD: 19-09-1999
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Merindad de Sotoscueva (Burgos)
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva
FECHA DE DECLARACIÓN: 05-07-2000

FIESTA: El Curpillos
FECHA DE LA SOLICITUD: 25-09-2003
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Burgos
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva
FECHA DE DECLARACIÓN: 04-06-2004

FIESTA: La Semana internacional de la trucha y su concurso gastronómico
FECHA DE LA SOLICITUD: 12-02-2004
ENTIDAD SOLICITANTE: Asociación provincial de empresas de hostelería y turismo de León
MUNICIPIO CELEBRANTE: León

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva
FECHA DE DECLARACIÓN: 04-06-2004

FIESTA: El Belén viviente
FECHA DE LA SOLICITUD: 26-01-2004
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Cabezón de Pisuerga (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva
FECHA DE DECLARACIÓN: 04-06-2004

FIESTA: La Veguilla
FECHA DE LA SOLICITUD: 23-05-2003
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Benavente (Zamora)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva
FECHA DE DECLARACIÓN: 04-06-2004

FIESTA: Los Carnavales
FECHA DE LA SOLICITUD: 21-04-2004
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Villanueva de Valrojo (Zamora)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de requisitos exigidos en la normativa.
FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 20-05-2004

FIESTA: La Matanza
FECHA DE LA SOLICITUD: 04-03-2005
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Palazuelo de Vedija (Valladolid)

ESTADO DE TRAMITACIÓN: Falta que el Ayuntamiento aporte la documentación requerida y realice los trámites pertinentes.

FIESTA: La vaca enmaromada
FECHA DE LA SOLICITUD: 04-03-2005
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Palazuelo de Vedija (Valladolid)

ESTADO DE TRAMITACIÓN: Falta que el Ayuntamiento aporte la documentación requerida y realice los trámites pertinentes.

FIESTA: Semana Santa
FECHA DE LA SOLICITUD: 28-03-2005
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Aranda de Duero (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva.
FECHA DE DECLARACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: Romería de Valdesalce
FECHA DE LA SOLICITUD: 15-06-2004
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Torquemada (Palencia)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa.
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: No alcanzar dimensiones turísticas suficientes para su declaración.
FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 03-05-2005

FIESTA: Romería de Santo Toribio
FECHA DE LA SOLICITUD: 05-10-2004
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Palencia

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva.
FECHA DE DECLARACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: Romería de la Virgen de Castro
FECHA DE LA SOLICITUD: 30-06-2004
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: Castrotierra de la Valderna (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa.
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de requisitos exigidos en la normativa.
FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 03-05-2005

FIESTA: Las Luminarias
FECHA DE LA SOLICITUD: 03-01-2005
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento
MUNICIPIO CELEBRANTE: San Bartolomé de Pinares (Ávila)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa.
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Problemática que conlleva la celebración de la fiesta en relación con los aspectos cercanos al bienestar animal y la existencia

de personas y asociaciones contrarias a la celebración de la misma por dichas razones.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 03-05-2005

FIESTA: La Pasión

FECHA DE LA SOLICITUD: 02-12-2003 (registro de entrada 13-09-2004)

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Serradilla del Arroyo (Salamanca)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa.

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Incumplimiento del artículo 1º de la Orden reguladora,

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 03-05-2005

FIESTA: Fiestas Patronales

FECHA DE LA SOLICITUD: 20-09-2004

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Tudela de Duero (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa.

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Incumplimiento de requisitos establecidos en la Orden reguladora.

FECHA DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN: 03-05-2005

FIESTA: Romería de San Froilán

FECHA DE LA SOLICITUD: 22-03-2004

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: La Virgen del Camino (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva.

FECHA DE DECLARACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: Fiesta Tradicional de San Froilán

FECHA DE LA SOLICITUD: 17-05-2004

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: La Virgen del Camino (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva,

FECHA DE DECLARACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: Las Cantaderas

FECHA DE LA SOLICITUD: 17-05-2004

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: León

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva.

FECHA DE DECLARACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: El Zangarrón

FECHA DE LA SOLICITUD: 01-12-2004

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Sanzoles del Vino (Zamora)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva.

FECHA DE DECLARACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: El Noveno

FECHA DE LA SOLICITUD: 13-09-2004

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: San Felices de los Gallegos (Salamanca)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva.

FECHA DE DECLARACIÓN: 20-05-2005

FIESTA: Semana Santa

MUNICIPIO CELEBRANTE: Villafranca del Bierzo (León)

ESTADO DE TRAMITACIÓN: Pendiente del informe del Servicio Territorial correspondiente.

FIESTA: Fiestas de San Juan

FECHA DE LA SOLICITUD: 26-10-2005

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Velilla del Río Carrión (Palencia)

ESTADO DE TRAMITACIÓN: Pendiente de su consideración en la próxima reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Turismo.

FIESTA: Semana Santa

FECHA DE LA SOLICITUD: 19-05-2005

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Ciudad Rodrigo (Salamanca)

ESTADO DE TRAMITACIÓN: Pendiente de su consideración en la próxima reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Turismo.

FIESTA: La Carrera

FECHA DE LA SOLICITUD: 30-05-2005

ENTIDAD SOLICITANTE: Asociación Cultural

MUNICIPIO CELEBRANTE: Alcoba de la Torre (Soria)

ESTADO DE TRAMITACIÓN: Pendiente de su consideración en la próxima reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Turismo.

FIESTA: Semana Santa

FECHA DE LA SOLICITUD: 13-04-2005

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Covarrubias (Burgos)

ESTADO DE TRAMITACIÓN: Pendiente de su consideración en la próxima reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Turismo.

FIESTA: Traslado del Arca

FECHA DE LA SOLICITUD: 03-05-2005

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Almarza y San Andrés, ambos de Soria

ESTADO DE TRAMITACIÓN: Pendiente de su consideración en la próxima reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Turismo.

FIESTAS CON DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DESDE 1991

Localidad: SAN ESTEBAN DEL VALLE

Provincia: Ávila

Denominación: "VÍTOR A SAN PEDRO BAUTISTA"

Fecha de celebración: 5 y 11 de febrero, 7 y 8 de julio.

Fecha de concesión: 28-2-91

DESCRIPCIÓN:

Con el "Vítor", se conmemora la fecha del martirio de San Pedro Bautista (natural de esta Villa) en Nagasaki-Japón. Jóvenes a caballo recorren las calles, portando el estandarte del Santo al que lanzan continuos vítores.

Localidad: LAGUNA DE NEGRILLOS

Provincia: León

Denominación: "CORPUS CHRISTI"

Fecha de celebración: Corpus

Fecha de concesión: 28-2-91

DESCRIPCIÓN:

Procesión del Santísimo. Bailan los danzarines de frente al Santísimo que nunca pierden de vista, cuatro a cada lado de la procesión y siempre acompañados por la música de la dulzaina y tamboril. Un mozo ataviado como San Sebastián va al frente de ella.

Localidad: CIUDAD RODRIGO

Provincia: Salamanca

Denominación: "LA CHARRADA"

Fecha de celebración: Sábado de Gloria.

Fecha de concesión: 28-2-91

DESCRIPCIÓN:

Consiste en organizar un espectáculo de música, trajes y costumbres populares.

Localidad: IRUECHA

Provincia: Soria

Denominación: "LA SOLDADESCA"

Fecha de celebración: 20 de agosto.

Fecha de concesión: 28-2-91

DESCRIPCIÓN:

Existe una larga tradición en el pueblo, y conocida en toda la Comarca en el que ese día por la tarde se celebra una representación teatral de moros y cristianos denominada "Soldadesca" en la que los actores van recitando un texto poético, siendo el argumento central la defensa de la imagen de la Virgen de la Cabeza, su patrona, contra la pretensión de los musulmanes de arrebatarla a los fieles cristianos.

Localidad: BENAVENTE

Provincia: Zamora

Denominación: "TORO ENMAROMADO"

Fecha de celebración: Víspera del Corpus.

Fecha de concesión: 28-2-91

DESCRIPCIÓN:

La víspera del Corpus, por la tarde, se celebra esta fiesta. El animal será reducido por un experto que atará a su testuz una larga maroma. De la maroma tiran los mozos por un largo recorrido. Al final de la carrera, y en una plaza en la que ha sido colocado un poste, el astado será reducido y apuntillado.

Localidad: VILLARRAMIEL

Provincia: Palencia

Denominación: "SAN BARTOLOMÉ"

Fecha de celebración: Del 24 al 26 de agosto

Fecha de concesión: 29-5-92

DESCRIPCIÓN:

Típico encierro de vaquillas por las calles del pueblo a los sones de pasodobles, seguido de concursos de limonadas. Verbenas populares con charangas. El último día, gira al Canal de Castilla con vehículos engalanados; meriendas comunales con celebración de bailes hasta bien entrada la noche.

Localidad: LEÓN

Provincia: León

Denominación: "LA RONDA Y PROCESIÓN DE LOS PASOS"

Fecha de celebración: Noche de Jueves Santo y Viernes.

Fecha de concesión: 19-4-93

DESCRIPCIÓN:

El Jueves Santo, a las 12 en punto de la noche, los hermanos de Jesús Nazareno, encabezados por su Abad y la Junta de Seises, y teniendo como protagonistas a los componentes de "La Ronda", durante toda la noche, y por todas las calles de la ciudad, acuden ante las autoridades, a anunciar la Salida de la procesión de los Pasos.

Esquila, clarín y tambor rasgan el silencio de la noche leonesa con sus peculiaridades toques de llamada, entonando seguidamente uno de los hermanos la secular frase: "LEVANTAOS HERMANITOS DE JESÚS, QUE YA ES HORA".

A las 7:30 de la mañana de Viernes Santo, sale la "Procesión de los Pasos", en la que 12 imágenes, son portadas a hombros. En la Plaza Mayor se produce el encuentro de S. Juan con la Virgen.

Localidad: MEDINA DEL CAMPO

Provincia: Valladolid

Denominación: "SEMANA SANTA"

Fecha de celebración: Entre el Viernes de Dolores y el Domingo de Resurrección.

Fecha de concesión: 19-4-93

DESCRIPCIÓN:

Comienza esta festividad el Viernes de Dolores con la procesión de la Virgen de las Angustias. Preside la procesión la Excm. Corporación Municipal, bajo maza, por ser la Virgen Alcaldesa Mayor perpetua de la Villa. Al final de la procesión y ante la puerta de la iglesia Colegiata de San Antolín, con la Virgen mirando hacia el pueblo se entona la Salve.

El domingo de Ramos se celebra la procesión de los Ramos, acompañándola las secciones infantiles de todas las cofradías revestidas con sus correspondientes hábitos y portando palmas.

Lunes y Martes Santos. Manifestación popular y silenciosa para hombres y jóvenes que portan a hombros un Cristo Crucificado teniendo su origen en 1957 en una procesión por la paz, con motivo de la invasión de Hungría por el ejército ruso.

Miércoles Santo. Viacrucis popular. Alumbran a Cristo en la cruz la cofradía del Santo Descendimiento, hacen su recorrido deteniéndose en las 14 estaciones señaladas.

Jueves Santo. Procesión de Caridad. Después de la celebración conjunta por todas las Cofradías de la Hora Santa Comunitaria, comienza dicha procesión. Finaliza a la puerta de la Capilla de Asilo de Ancianos donde se entona la Salve.

Viernes Santo (mañana). Procesión del Encuentro. Los pasos de Nuestro Padre Jesús Nazareno y el de la Virgen de la Soledad, realizan cada uno diferentes itinerarios, confluyendo ambos en la plaza Mayor donde se produce el encuentro, y el Nazareno cae (se inclina) ante la Virgen pronunciándose una oración por un Sacerdote.

Viernes Santo (tarde). Procesión general del Santo Entierro. También llamada del silencio. Desfilan todos los pasos acompañados por sus cofrades, y durante más de dos horas acompañan por la Villa las imágenes que representan toda la pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Domingo de Resurrección. Procesión de Resurrección. Todos los cofrades de las distintas cofradías acompañan la imagen del Cristo Resucitado con sus hábitos descubiertos, entonando cánticos de alegría, replicando las campanas de todas las iglesias de la Villa.

Localidad: ÁVILA

Provincia: Ávila

Denominación: "SEMANA SANTA"

Fecha de celebración: Semana Santa

Fecha de concesión: 19-4-93

DESCRIPCIÓN:

Los actos y desfiles procesionales, comienzan el Domingo de Ramos, con la procesión matinal "de la borriquilla", siguiendo con procesiones cada día de la Semana, excepto el miércoles Santo que incluye tres procesiones nocturnas, destacando las dos procesiones del Cristo de las Batallas. El Jueves Santo la procesión de "los pasos", incluyendo el impresionante Vía Crucis vespertino del Viernes Santo, alrededor de la muralla y al mediodía el Sermón de las Siete Palabras, terminando el domingo de Resurrección con el famoso "encuentro" de la Virgen Nuestra Señora del Buen Suceso, con su

hijo resucitado, entonando en ese momento el "Regina Coeli".

Localidad: OLLEROS DE PISUERGA

Provincia: Palencia

Denominación: "GRAN PAELLADA OLLERENSE"

Fecha de celebración: 1er fin de semana del mes de agosto.

Fecha de concesión: 30-5-94

DESCRIPCIÓN:

La 1ª edición de esta fiesta se remonta al año 1987, se inició esta manifestación gastronómica, en un intento de dar a conocer a los turistas que visitan la zona la Iglesia Rupestre excavada en la roca que existe en la localidad. Se celebra cada año coincidiendo con la Fiesta del Pastor (fiestas patronales de Olleros)

Localidad: HERRERA DE PISUERGA

Provincia: Palencia

Denominación: "EXALTACIÓN DEL CANGREJO DE RÍO"

Fecha de celebración: 1er domingo del mes de agosto

Fecha de concesión: 30-5-94

DESCRIPCIÓN:

Comienza con una serie de actos preliminares: Concurso de disfraces, verbenas populares, etc. La exaltación del cangrejo viene a estar constituido por el pregón proclamación de la Reina y Damas, desfile de carrozas, concurso de cangrejos, comida y quema de la "Falla del cangrejo".

Localidad: CUÉLLAR

Provincia: Segovia

Denominación: "NTRA. SRA. DEL ROSARIO, LOS ENCIERROS"

Fecha de celebración: último domingo del mes de agosto.

Fecha de concesión: 30-5-94

DESCRIPCIÓN:

Esta fiesta ya cuenta con la declaración de Interés Turístico, (Resolución subsecretaría de Turismo de fecha 22-2-77). Tienen un importante arraigo y tradición, los encierros taurinos de Cuéllar se pueden catalogar como los más antiguos de España. El último sábado del mes de agosto comienzan las fiestas con la apertura y pregón con desfile de pandas y proclamación "regidora" y damas. El domingo, lunes, martes y miércoles tradicionales encierros, actividades culturales y corridas de

toros. El jueves, día infantil, encierro infantil, actividades y cierre de fiestas.

Localidad: SALAMANCA

Provincia: Salamanca

Denominación: "SEMANA SANTA"

Fecha de celebración: Semana Santa

Fecha de concesión: 17-1-95

DESCRIPCIÓN:

La antigüedad, continuidad e importancia religiosa, cultural y artística de la Semana Santa, según la documentación existente en la Universidad, esta se viene celebrando desde el siglo XVI. Concretamente las cofradías de Ntro. Padre Jesús Rescatado y Ntra. Sra. de las Angustias, con sede en la iglesia de San Pablo, fue fundada en 1686.

El destacado papel que ha tenido y tienen las cofradías, Hermandades y Congregaciones en el mantenimiento, y sobre todo en la recuperación y auge que han experimentado desde los años 60 debido al incremento constante del número de cofrades de ambos sexos. También ha sido un factor importante la creación de nuevas Cofradías y Hermandades. Cabe destacar la cofradía del Cristo del Amor y la Paz, cuyos cofrades solamente pueden ser jóvenes de ambos sexos. Actualmente el número de cofrades pasa del millar. Sin lugar a duda, es importante el marco por donde discurren las procesiones por el interés del conjunto histórico-monumental; además del valor artístico de los "pasos", el fervor de nazarenos y fieles, dan lugar a un espectáculo inusitado.

Localidad: VINUESA

Provincia: Soria

Denominación: "NUESTRA SEÑORA DE LA VIRGEN DEL PINO Y SAN ROQUE"

Fecha de celebración: Del 14 al 18 de agosto

Fecha de concesión: 2-11-95

DESCRIPCIÓN:

Estas fiestas patronales de origen antiquísimo y que aparecen mencionadas en documentos del siglo XVI se celebran para honrar a la Patrona de la Villa por las Cofradías de Nuestra Sra. de la Virgen del Pino y San Roque que agrupan respectivamente a los vecinos casados y solteros de la localidad. El ritual de la fiesta se desarrolla de acuerdo con unas ordenanzas publicadas en 1695.

El día 14 de agosto tras el anuncio de las fiestas, se "pingan" los dos mayos. Estos son pinos delgados de unos treinta metros que se colocan verticalmente por los

vecinos, utilizando técnicas tradicionales en la Plaza Mayor y la Ermita de la Soledad. Al anochecer se realiza la ofrenda de una vela a la Virgen por una mujer del pueblo y se canta la Salve.

El día 15 se acude en procesión a Misa Mayor. Las cofradías, organizadas de forma militar portan en todos los actos civiles y religiosos banderas y armas distintivas, alabardas, picas, espadas y sables. A media tarde se celebra en el campo de San Antón la función del "Campo Verde", diversos bailes tradicionales y por la noche se ofrece una vela a la Patrona por las capitanas de las Cofradías.

El día 16 tiene lugar la "Pinochada", recuerdo de una disputa entre los habitantes de Vinuesa y los de un pueblo vecino por la imagen de la Patrona. Tras la misa, los hombres y cientos de mujeres y niñas, ataviadas con el traje típico de "piñorra", suben en procesión hasta la Plaza. Entonces comienza una pelea ritual en la que luchan armados con rodela, y sables, los hombres de las Cofradías de Nuestra Señora contra los de San Roque y después participan las mujeres provistas de "pinochos", triunfando al final los casados y casadas.

Por la tarde, finalizada la misa, tiene lugar el baile de respeto, en el que se bailan solo los capitanes, alféreces y oficiales de las Cofradías y los nombrados para el año siguiente y se entregan las bengalas o insignias de mando.

El día 17 los mozos de la localidad dan muerte a cuatro becerros y el 18 "día de la caldereta", se prepara con estos animales un guiso tradicional que se reparte entre los vecinos.

Localidad: TORO

Provincia: Zamora

Denominación: "CARNAVAL"

Fecha de celebración: En carnavales

Fecha de concesión: 6-05-96

DESCRIPCIÓN:

La noticia escrita más antigua de estos carnavales data de 1590, habiéndose mantenido la tradición de su celebración casi ininterrumpidamente, si bien durante los años posteriores a la última guerra civil se denominaron "fiestas de invierno".

Su desarrollo se reguló en virtud de las Ordenanzas Municipales de 1909 en aspectos pintorescos tales como la prohibición de usar trajes talaes como disfraces o la taxativa obligación de no molestar a nadie con frases ofensivas.

Estos carnavales son los más interesantes de la provincia zamorana. Dan comienzo el domingo con las murgas de las peñas, desfiles de banda de música, charangas y actuación de grupos folklóricos en la Plaza Mayor y por la tarde el famoso desfile de bodas típicas.

El lunes es el día de los niños, con bailes de disfraces y concursos en el Casino y en la Hermandad de Labradores. El martes, día grande del carnaval, todo el pueblo sale a la calle disfrazado, produciendo gran colorido y alegría con charangas y murgas, y se premian a las mejores comparsas. El miércoles las peñas y comparsas organizan el divertido "entierro de la sardina" recorriendo a partir de las ocho de la tarde la Plaza Mayor y la calle de la Judería en un alegre desfile encabezado por cuatro mozos que llevan la caja con la sardina. Tras los responsos se invita a los asistentes a una sardinada, cerrándose así el carnaval.

Localidad: TORDESILLAS

Provincia: Valladolid

Denominación: " SEMANA SANTA

Fecha de celebración: Semana Santa

Fecha de concesión: 18-9-96

DESCRIPCIÓN:

Tradición, historia y arte se viven con intensidad en la celebración que de la Semana Santa hace esta villa.

Con el apoyo de varias cofradías, los dieciséis pasos procesionales desfilan de lunes a viernes por las calles de Tordesillas, culminando este último día con una procesión general.

Algunas cofradías cuentan con imágenes de notable valor artístico como "La Quinta Angustia" (1589) de Adrián Álvarez o el "Cristo atado a la columna" (1766) de Felipe Espinabete.

Desde 1977 se lee el Pregón de la Semana Santa con la intervención de personalidades relevantes del mundo de la cultura, finalizando el acto con un concierto de música sinfónica.

Localidad: ALMAZÁN

Provincia: Soria

Denominación: "LA BAJADA DE JESÚS NAZARENO"

Fecha de celebración: 1er Domingo de Septiembre

Fecha de concesión: 18-9-96

DESCRIPCIÓN:

Las fiestas patronales de Almazán giran en torno a la imagen de Jesús Nazareno, escultura del siglo XVII atribuida a la escuela castellana de Valladolid.

La bajada alude a la procesión de regreso a su ermita desde la parroquia de Ntra. Sra. del Campanario, constituyendo éste el acto central de la celebración documentada ya en 1843.

El pueblo acompaña a la imagen en procesión, con la Corporación en pleno y la banda de música, deteniéndose en el convento de las clarisas quienes a su paso cantan un motete.

Para entonces es noche cerrada y en medio de la oscuridad cientos de cohetes atronan el aire, mientras los juegos artificiales iluminan las siluetas de San Miguel y el palacio de los Mendoza.

Antes de cruzar las murallas, la imagen da media vuelta despidiéndose de sus devotos, al tiempo que la banda ejecuta su himno y la multitud aplaude enfervorizada.

Localidad: EL ESPINAR

Provincia: Segovia

Denominación: " ROMERÍA DEL CRISTO DEL CALOCO"

Fecha de celebración: Domingo siguiente al 14. El sábado anterior al 2º domingo de septiembre comienzan las fiestas, la romería es la culminación de ellas.

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

Es una de las fiestas de mayor raigambre de la provincia. Su organización corre a cargo desde 1529 de la "Cofradía de la esclavitud", entre cuyas obligaciones se encuentra la de llevar las insignias, pendones y estandartes.

La celebración comienza con el traslado de la imagen del Cristo desde la ermita, situada al pie del cerro denominado Caloco, a la iglesia del pueblo, a cuatro kilómetros, para el novenario.

Transcurrido éste, vuelve la imagen a su ermita en donde tiene lugar la romería con el baile al son de la dulzaina y el tamboril, particularmente con la pieza conocida como "respingona", melodía que se identifica con esta celebración.

Localidad: ALAR DEL REY

Provincia: Palencia

Denominación: "DESCENSO INTERNACIONAL DEL PISUERGA Y FIESTA PALENTINA DE LAS PIRAGUAS"

Fecha de celebración: Segundo domingo de agosto, pero puede variar en función del calendario que apruebe la Federación Española de Piragüismo.

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

Desde 1965 tiene lugar este acontecimiento siendo la prueba más veterana de su categoría, después del

"Descenso del Sella", con la participación de un gran número de remeros nacionales e internacionales.

Los diecisiete kilómetros y medio que separan Olleros del Pisuerga de Alar del Rey delimitan un itinerario de gran dificultad para las embarcaciones que tienen que salvar cinco presas y diversos rabiones en los que el río se vuelve turbulento. Por su espectacularidad destacan las presas de Mave, Nogales y la de la Fábrica del Campo. Además del "rabión del diablo" y ya cerca de la línea de meta, el del "túnel de la muerte".

Miles de personas siguen el recorrido por carretera y ferrocarril, finalizando la fiesta con una comida campestre en los Campos del Soto.

Localidad: CANDELEDA

Provincia: Ávila

Denominación: "ROMERÍA DE NUESTRA SEÑORA DE CHILLA"

Fecha de celebración: Segundo domingo de septiembre, si éste coincide con la Natividad de Nuestra Señora (día 8) se traslada al domingo siguiente.

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

La romería se lleva a cabo en el paraje en el que según la tradición se apareció la Virgen a un pastorcillo, allá por el año 1300, fecha desde la cual se celebra.

La imagen es trasladada por un bosque de robles, fresnos y castaños, donde se celebra una misa al aire libre, pues la ermita no puede albergar al numeroso público que allí se congrega. Son dignos de mención los bailes tradicionales con trajes típicos de la Región, se queman "toros de fuego", se celebran novilladas precedidas por el encierro de las reses que se van a lidiar, encierros ante los que corren tanto los hombres como las mujeres.

Localidad: CASTRILLO DE MURCIA

Provincia: Burgos

Denominación: FIESTA DEL COLACHO

Fecha de celebración: Domingo siguiente al Corpus

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

Fiesta religiosa que asemeja a un auto sacramental, que se celebra la tarde del domingo de octava de Corpus y que se viene celebrando ininterrumpidamente desde principios del siglo XVII. Tiene su precedente en las Pantomimas y juegos de teatro romano adoptados después por los bárbaros, dando lugar a las farsas, autos, misterios y moralidades y juegos de escarnio de la Edad Media.

La figura del Colacho, de aspecto grotesco y repulsivo y que constituye la figura descollante de la fiesta, representa el Mal y la Herejía y es vencido por la fe del pueblo cristiano en el Sacramento de la Eucaristía.

Las madres colocan a sus hijos recién nacidos en unos colchones situados en plena calle. Al paso de la procesión aparece entre los cofrades del Santísimo Sacramento un estrafalario personaje -diablillo- vestido con una botarga de colores chillones y provisto de una cola de caballería atada a un palo, artilugio con el que sacude al personal. Este personaje, brincará entre los colchones donde están depositados los niños, y así al tiempo que huye de la presencia de la Custodia, cumple un rito por el que preserva a los niños de todo mal y enfermedad, principalmente de las relacionadas con la hernia, cuyo origen en la Edad Media, se atribuía al diablo. Las mozas de Castrillo de Murcia, esquivando al Colacho, arrebatan precipitadamente los bebés para que se cumpla el segundo de los conjuros: ningún niño quedará soltero.

Al final de la procesión que se realiza por todo el pueblo, escuchan el sermón en las eras, y después meriendan.

Hay además toque de Maitines, "corridas" por todo el pueblo, con la gente insultado al Colacho, que responde con buenos zurriagazos, misa solemne y canto de vísperas.

Localidad: BURGOS

Provincia: Burgos

Denominación: FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO "DÍA DE LAS PEÑAS"

Fecha de celebración: 29 de junio

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

Grandes ferias y fiestas que suelen prolongarse durante 15 días, en las que tienen lugar corridas de toros, fiestas típicas y deportivas y exhibiciones folklóricas.

Hay también un Festival Internacional de Folklore, cabalgatas y exposiciones de artesanía.

Dos interesantes concursos: el infantil de instrumentos, flauta, pito y dulzaina; y el de dulzaineros no profesionales.

Las numerosas peñas burgalesas participan de forma destacada durante todas las fiestas y, especialmente, en la romería típica que se celebra en el parque de Fuentes Blancas.

DÍA DE LAS PEÑAS: Coincidiendo con las fiestas mayores de Burgos, se celebra esta tradicional fiesta, acudiendo todas las peñas de la ciudad y público en general de la capital, provincia y otros lugares de

España, concentrándose en el parque denominado Fuentes Blancas, a 10 kms. de la ciudad, en donde se celebran concursos de gastronomía, de montaje de casetas y actividades folklóricas.

Destaca como acto principal, "El Concurso del Buen Yantar", en el que las peñas que concursan deben cocinar "in situ" un plato determinado y otro de libre elección, otorgándose numerosos premios.

Localidad: MIRANDA DE EBRO

Provincia: Burgos

Denominación: FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE

Fecha de celebración: Lunes de Pentecostés

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

Romería organizada por la Cofradía de San Juan del Monte, culminando con ella los festejos organizados por dicha cofradía,

Destacan el brillante desfile de cuadrillas de "blusas", que dan gran animación a las fiestas, y desfilando con instrumentos musicales y multicolores pañuelos, atraviesan la población cantando, bailando y agitando sus boinas.

Posteriormente, se celebra una romería a la ermita del Santo, trayecto de 5 kms., que la multitud cubre a pie y bailando o en carrozas bellamente adornadas.

Localidad: BAÑOS DE CERRATO

Provincia: Palencia

Denominación: FIESTAS DE SAN JUAN BAUTISTA

Fecha de celebración: Domingo siguiente al 24 de junio, festividad de San Juan Bautista.

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

En esta localidad tiene lugar la celebración de la Misa en rito hispano-visigótico-mozárabe. Se trata de una fiesta eminentemente religiosa de larga tradición e historia. La recuperación de este antiguo rito, se inició a partir del año 1974 en la Basílica Visigótica de San Juan Bautista, en Baños de Cerrato; su liturgia fue extraída por el entonces Obispo de Palencia Anastasio Granados, de los textos del misal de Cisneros y de su reimpresión por el Cardenal Lorenzana, hacia 1772. La parte de música coral fue también recuperada y se lleva a efecto por la coral de Música de Cámara del Conservatorio de Valladolid. Asiste la Capilla Mozárabe de Toledo, con los rituales y formas litúrgicas, provenientes de los siglos anteriores a la invasión árabe. Da solemnidad y brillantez al acto, la presencia de la Comunidad Mozárabe de

Toledo, con su estandarte. Después de la celebración religiosa, tiene lugar un recital de música coral polifónica, de los siglos XV y XVI.

Localidad: RIAZA

Provincia: Segovia

Denominación: ROMERÍA DE NUESTRA SEÑORA DE HONTANARES

Fecha de celebración: Domingo siguiente al 8 de septiembre

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

Nuestra Señora del Manto es la advocación con la que se venera la imagen existente en la Ermita de Hontanares, en las cercanías de Riaza. Comienza la fiesta el 8 de septiembre, fecha en la que la Iglesia celebra el nacimiento de María, pero es al domingo siguiente cuando tiene lugar la romería en la que la dulzaina es tan protagonista como el hombre: jotas durante la procesión y concurso de jotas durante la tarde.

Resulta impresionante el descenso de la imagen desde su camarín y la devoción que se evidencia. Durante los ocho o nueve días que duran los festejos, se suceden partidos de pelota a mano y las tradicionales dianas y pasacalles. La grandiosa plaza mayor de Riaza es convertida en coso taurino en el que tienen lugar importantes espectáculos que culminan siempre con la "suelta" de vaquillas para las peñas y becerradas populares.

Localidad: ZAMARRAMALA

Provincia: Segovia

Denominación: FIESTAS DE SANTA ÁGUEDA

Fecha de celebración: El día principal de la fiesta es el domingo más próximo al 5 de febrero.

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

Es la fiesta de las mujeres casadas y viudas del pueblo que durante 24 horas lo gobiernan.

Según la tradición, en tiempos de Alfonso VI, las mujeres de Zamarramala encandilaron a los moros que ocupaban el Alcázar de Segovia, lo que aprovecharon los hombres para asaltarlo, expulsándolos de allí.

Los protagonistas son las 2 mayordomas o alcaldesas, que en la tarde anterior nombran a las "alcaldesinas", generalmente sus propias hijas, asegurando así la continuidad de la fiesta. También hay alguacila, y es sorprendente el traje típico zamarriego del siglo XII, que lucen todas ellas.

La víspera, mientras los maridos de las alcaldesas voltean las campanas, éstas realizan una visita preceptuada a las autoridades de Segovia. También la víspera por la tarde, las mayordomas vestidas con mantón de Manila y mantilla de terciopelo, invitan a todas las mujeres de la localidad y se celebra en la parroquia un acto religioso, denominado de "vísperas".

El domingo -día de la fiesta-, las mayordomas visten sus típicos y preciosos trajes y portando la vara de la autoridad, presiden la procesión de la Santa, acompañadas de todas las mujeres del pueblo vestidas con trajes de labradoras. Preceden a las alcaldesas los típicos tamboril y dulzaina, dirigiéndose a la casa rectoral, para desde allí, acompañar al párroco a la iglesia y celebrar la Santa Misa y procesión de la Santa por las calles del pueblo. Los hombres no tienen ninguna participación activa; sólo se les permite a dos de ellos, un soltero y un casado, portar las alabardas arrebatadas a los moros durante la toma del Alcázar, que se conservan en la iglesia parroquial del pueblo, siendo llevadas las andas por las mujeres.

Cuando la procesión da vista al Alcázar, los abanderados juran sus estandartes en honor de la Santa, de sus madres y esposas, mientras ondean las banderas hasta quedar exhaustos, y las mujeres bailan la "jota ritual" -baile de las alcaldesas- al son de la dulzaina y el tamboril.

También se ha recuperado la tradición de "la quema del pelele", muñeco de paja al que cuelgan del cuello y prenden fuego entre improperios a su condición masculina, en la Plaza Mayor.

Terminados estos actos, la comitiva se dirige a casa de una de las alcaldesas, donde celebran una comida a base de pan, vino y longaniza, en la que no se permite la entrada a personas del sexo masculino excepto al cura "porque lleva faldas". A continuación en la casa rectoral, se procede a la elección de las alcaldesas del siguiente año y como colofón se baila una jota.

Terminan los actos con el antiquísimo "baile de la rueda" por la tarde en la calle y después con una cena, casi de desagravio, a la que las alcaldesas invitan a sus maridos.

En los aledaños de la iglesia, se instalan puestos para degustar la sabrosa "tajata" -chorizo cocido en vino blanco-, y las mujeres aprovechan para recaudar peaje y vender papeletas de la rifa del gallo de Santa Águeda, que se sorteará al día siguiente.

Como condescendencia para con los hombres hay también nombramientos masculinos:

- OME BUENO E LEAL, el que se haya distinguido por la defensa de los intereses de Zamarramala.

- MATA HOMBRES DE ORO, hombre que durante el año se haya preocupado de forma notable en destacar los valores de la condición femenina.

Localidad: EL BURGO DE OSMA

Provincia: Soria

Denominación: JORNADAS DE LA MATANZA

Fecha de celebración: Durante los fines de semana febrero y marzo

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

En esta localidad soriana se celebran unas fiestas esencialmente del "Buen Yantar", en las que se tiene ocasión de degustar las maravillas gastronómicas castellanas, sorianas y burgalesas, a base de productos del cerdo y de la tierra.

Comienzan en febrero y se celebran cada fin de semana, dedicándose cada una de ellas a un motivo particular, así: "Días de la Ciudad", con saludo para los medios de comunicación, "Días de las Castillas", "Días del Gremio Chaciner", "Días de los sorianos", en recuerdo a los que viven en otras tierras, "Días dedicados a la familia".

El rito de la matanza es amenizado por dulzaineros. Saborear los primeros productos del cerdo, con sabrosos postres de la tierra y regado todo ello con sus exquisitos caldos proporciona satisfacciones gastronómicas insuperables.

Localidad: SORIA

Provincia: Soria

Denominación: FIESTAS DE SAN JUAN O DE LA MADRE DE DIOS.

Fecha de celebración: A partir del 24 de junio si este día es jueves, si no a partir del jueves siguiente al día 24.

Fecha de concesión: 25 de septiembre de 1996

DESCRIPCIÓN:

Los festejos se celebran desde el siglo XIII, cuando la ciudad entera estaba dividida en doce cuadrillas -Los Doce Linajes-, en hermandad de cinco días, cuyas denominaciones típicas son las siguientes:

"Jueves de Saca", con encierros desde el Valonsandero hasta la ciudad. A media mañana recogen el ganado en Cañadahonda y trasladan los toros a la Vega de San Millán. Las cuadrillas desfilan por las calles camino de la plaza en la que se celebra una becerrada. El "Viernes de Toros" se lidian seis novillos por la mañana y otros seis por la tarde, uno por cada una de las cuadrillas existentes. El "Sábado Agés" hay nuevos encierros, corridas de toros y los "agés" -subastas de las piezas de toros-, con gran jolgorio nocturno que enlaza con las Calderas".

"Domingo de Calderas", es el día grande en las fiestas, junto con el jueves. Las cuadrillas y el público en general se concentran en la Plaza Mayor esperando, sobre las once y media, el inicio del tradicional "Desfile de Calderas", que asciende hasta la Dehesa o Alameda de Cervantes.

Participan las doce cuadrillas de la ciudad, correspondiente cada una a un barrio y muchas de ellas desfilan con el traje típico soriano. Presidiendo el cortejo, marcha la Caldera, enorme recipiente de bronce de casi dos metros de diámetro, que contiene el guiso del toro con chorizos y huevos duros.

Una vez en la Dehesa se bendicen las doce calderas y se da cuenta de su contenido, ayudados por buen pan y vino. Todo el mundo, incluidos los forasteros, son invitados por las cuadrillas a tomar el guiso, el pan y el vino. A esto se le llama el "banquete franco". Es costumbre que un estricto tribunal conceda tres premios a las mejores calderas. Estas son expuestas al público en el Ayuntamiento.

"El Lunes de Bailas", las cuadrillas, protagonistas de estas celebraciones, llevan a cabo una procesión con los Santos Titulares que les dan nombres, hasta la ermita de Nuestra Señora de la Soledad. Allí oyen misa, y se regresa en procesión al Ayuntamiento para rendir tributo a la Virgen Blanca.

Por la tarde, la romería se celebra en San Polo, cerca de la ermita de San Saturio. A las diez de la noche comienza la gran verbena popular y con ella terminan las "Fiestas de San Juan, de la Madre de Dios o de las Calderas".

Localidad: TORDESILLAS

Provincia: Valladolid

Denominación. TORO DE LA VEGA

Fecha de celebración: martes siguiente al día 8 de septiembre

Fecha de concesión: 25-9-96

DESCRIPCIÓN:

Cada año, a las once en punto de la mañana del martes siguiente a la festividad de Nuestra Sra. de la Virgen de la Guía, patrona de Tordesillas, desde la calle de San Antón, junto a la Plaza Mayor, es puesto en libertad el protagonista de la fiesta, un toro de más de quinientos kilos de peso que, por la calle principal vía al puente sobre el Duero, llega en pocos segundos a la vega tordesillana, con la ayuda de valientes mozos provistos de cachabas.

En campo abierto le aguardan gentes a pie y a caballo, los jinetes (están prohibidos los vehículos a motor) armados de largas lanzas o los mozos a pie, acorralan al toro y le dan muerte.

Según las gentes de Tordesillas, la forma más espectacular de dar muerte al toro es a pie, esperando su embestida con la lanza clavada en la tierra y que le entre en el corazón. El mozo que consigue matar al animal tiene derecho a arrancarle los testículos al toro y exhibirlos como triunfador en la pica. Por su parte el Ayuntamiento, otorga al ganador una insignia de oro y una soberbia lanza de hierro forjado.

Localidad: PEÑAFIEL

Provincia: Valladolid

Denominación: "FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA Y SAN ROQUE"

Fecha de celebración: 14-18 de agosto.

Fecha de concesión: 26-9-97

DESCRIPCIÓN:

Fiestas dedicadas a sus patronos, Nuestra Señora y San Roque, cuentan con aspectos peculiares que las caracterizan y diferencian, entre ellas la tradición de los encierros aparece documentada desde 1433, siendo su origen medieval. Desde antiguo se menciona la cofradía de Santa María de los Toros.

En un primer momento se homenajeaba sólo a Nuestra Señora, festejándose más adelante San Roque. En el siglo actual se han añadido dos días más, el 17 y 18 de agosto.

La Comisión de Festejos inicia los preparativos en el mes de julio, acudiendo a la Dehesa a elegir las reses que serán lidiadas en las fiestas.

Los festejos comienzan el día 14 de agosto con las peñas, desfiles, el "desencajonamiento" (presentación de los toros de lidia ante el público), meriendas populares, etc.

Durante las mañanas de los días 15, 16, 17 y 18 tendrán lugar los encierros populares para llegar a la plaza medieval del Coso. En dicha plaza se conserva como parte de las costumbres heredadas la "servidumbre de vistas" sobre los balcones que dan a la plaza en los días que se celebran funciones de toros, novillos u otras públicas, teniendo que ceder los propietarios las vistas a la plaza.

Los días 15 y 16 se celebran procesiones y actos religiosos en honor a sus patronos. Por la tarde tiene lugar uno de los atractivos turísticos de las fiestas, el "Chúndara", pasacalles singular en el que los danzantes son refrescados por el agua que lanzan los vecinos desde los balcones.

Una vez en la Plaza del Coso comienzan las novilladas profesionales. Continuarán las capeas para los mozos del pueblo y visitantes, destacando por la peculiaridad de realizarse tanto por dentro como por fuera del ruedo, que es colocado para los festejos en esta rectangular plaza taurina.

Recientemente, se ha incorporado la "merienda del toro" el día 18 como final de fiesta. Se cocinan algunos de los toros que han sido lidiados los días anteriores.

Localidad: VELILLA DE RÍO CARRIÓN

Provincia: Palencia

Denominación: "DÍA DE FUENTES CARRIONAS Y LA MONTAÑA PALENTINA"

Fecha de celebración: Tercer domingo de julio.

Fecha de concesión: 26-9-97

DESCRIPCIÓN:

Esta gran romería popular, que se viene celebrando desde el año 1972, tiene como objetivo principal incrementar el turismo de la zona y recuperar las tradiciones populares y los valores propios de la comarca. Por ello, se otorga una especial relevancia a las manifestaciones folklóricas, a través de las cuales pueden rememorarse las tradiciones de los pueblos palentinos.

La romería se celebra en el marco paisajístico de Puente Agudín, entre las localidades de Cardaño de Abajo y Cardaño de Arriba.

La jornada festiva comienza con la recepción de los visitantes, a los que se les reparte rosquillas, torreznos y vino de la tierra.

Posteriormente se celebra la misa de campaña, sucediéndose actuaciones musicales que interpretan grupos folklóricos de la provincia.

El acto más esperado de la jornada se centra en la degustación de la caldereta de cordero o "guiso del pastor", plato que viene cocinándose desde tiempos ancestrales por los pastores del lugar. Este guiso se caracteriza por estar compuesto de carne de oveja joven que no es apropiada para la cría. Tras la degustación de este guiso continúan las actuaciones folklóricas y bailes populares.

Localidad: EL BURGO DE OSMA

Provincia: Soria

Denominación: "SEMANA SANTA"

Fecha de celebración: Semana Santa

Fecha de concesión: 26-9-97

DESCRIPCIÓN:

La Semana Santa de El Burgo de Osma sobresale por su valor artístico, destacando algunas de las piezas que desfilan como el Cristo de la Cruz y la Soledad de Andrés de Nájera de 1526 y el Cristo Resucitado de Juan de Juni, de la segunda mitad del siglo XVI.

Los actos comienzan el Viernes de Dolores con el Vía Crucis, saliendo de la Catedral gótica y llegando a lo alto de la montaña conocida como Las Magdalenas.

El Domingo de Ramos se celebra la Procesión de los Ramos llegando hasta la catedral.

El Lunes Santo tiene lugar la Procesión de la Piedad, continuando el Martes Santo con un Vía Crucis penitencial con los pasos del Ecce Homo, Jesús Crucificado y la Soledad.

El Miércoles Santo, por la mañana se celebra la Misa Crismal donde se bendicen los óleos para la celebración de los Sacramentos. Por la noche tiene lugar la Procesión del Perdón con los pasos del Beso de Judas y la Flagelación del Señor, los cuales se unirán posteriormente con los de Jesús de Medinaceli y la Caída de Jesús para llegar juntos a la catedral.

El Jueves Santo se celebrará una Misa Estacional de la Cena del Señor. Por la noche desfilará la Procesión del Silencio, con los pasos de la Cena del Señor y la Oración del Huerto, llegando a la catedral donde tiene lugar la Hora Santa.

El Viernes Santo, por la tarde se asiste a la celebración de la Pasión y Muerte del Señor. Al anochecer habrá un desfile procesional con todos los pasos y cofrades.

El Sábado Santo se celebrará una Vigilia Pascual concelebrada por el Obispo, clero catedralicio y Padres Carmelitas.

El Domingo de Resurrección tendrá lugar la última procesión, la del Encuentro de la Virgen con su Hijo Jesucristo Resucitado produciéndose en la Plaza Mayor.

Localidad: ASTORGA

Provincia: León

Denominación: "SEMANA SANTA"

Fecha de celebración: Semana Santa.

Fecha de concesión: 26-9-97

DESCRIPCIÓN:

Esta fiesta es promovida por la Junta Profomento de la Semana Santa de Astorga, que está integrada por las siete cofradías y hermandades de la ciudad. La cofradía más antigua está instituida desde el siglo XV, existiendo una tradición de siglos en la conmemoración de la Semana Santa junto con la vivencia del pueblo en la celebración.

Durante los días que se desarrolla la Semana Santa, las cofradías desfilan en procesión una imaginería de gran valor artístico, cultural y tradicional. Destacan las tallas, especialmente dos que se conservan de las procesiones originales: el Crucificado, de 1560, que desfila el Viernes Santo, y Cristo flagelado.

Además de la imaginería, existe una promoción a la creación y desarrollo de las bandas de música, habiendo en la actualidad cuatro bandas de Semana Santa. Una singularidad son Los Morlas, grupo que forman dos trompetas y un bombo y que desfilan en procesiones como la de la Santa Cena, la del Silencio o el Encuentro. También la Banda Municipal de Astorga forma parte de los desfiles procesionales desde el siglo XIX.

La tradición de la Semana Santa astorgana se renueva con la participación juvenil en cofradías, con la restauración y creación de nuevos pasos, dejando también su influencia en los pueblos de la comarca.

Localidad: LEÓN

Provincia: León

Denominación: "SEMANA SANTA"

Fecha de celebración: Semana Santa.

Fecha de concesión: 16-02-98

DESCRIPCIÓN:

La transcendencia e importancia de las celebraciones de la Semana Santa leonesa se remonta al siglo XVI al aparecer la primera cofradía: Nuestra Señora de Angustias y Soledad, siendo una de las más antiguas de las que se tiene constancia en España.

En el siglo XVII se funda la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, destacándose por sus procesiones, especialmente "La Ronda" que recorre con toques funerarios las calles de la ciudad la noche de Jueves Santo, llamando a sus miembros para participar en la procesión de "Los Pasos". Esta cofradía protagonizará el momento cumbre de la Semana Santa leonesa la mañana del Viernes Santo con el emotivo paso de "El Encuentro".

En la actualidad, hay un resurgimiento de esta celebración recuperándose tradiciones como la "Ceremonia de las Tinieblas" consistente en el canto del Salmo Miserere, el encendido de velas y el ruido de las carracas y las matracas, tratando de representar el terremoto que, según los Evangelios, asoló la tierra tras la muerte de Cristo.

En sus procesiones, en las que se manifiestan la tradición, costumbre y devoción, existe un notable número de pasos pertenecientes a todas las Cofradías de la ciudad, entre los que destacan "El Desenclavo", "El Santo Entierro", "El Encuentro".

Artísticamente, sobresalen figuras de algunas de sus procesiones: obras renacentistas como La Piedad, El Yacente, Cristo Crucificado, La Flagelación, y barrocas como el "Cristo de los Balderas", obra de Gregorio Fernández o "La Piedad" de Carmona.

Localidad: PALENCIA

Provincia: Palencia

Denominación: "SEMANA SANTA"

Fecha de celebración: Semana Santa.

Fecha de concesión: 16-02-98

DESCRIPCIÓN:

Esta manifestación religiosa y cultural tiene sus orígenes ya en el siglo XV, al agruparse en gremios que más tarde darían lugar a las Cofradías con sus Reglas y Tablas.

En la Semana Santa palentina sobresalen imágenes de gran valor artístico realizadas entre los siglos XV y XX, destacando obras de Alejo de Vahía, Juan de Balmaseda, etc.

La personalidad, tradición, originalidad y arraigo popular son elementos propios de la Semana Santa, junto con el atractivo cultural y artístico.

Las tradicionales carracas son sustituidas en Palencia por el original y tradicional "tararú" que identifica las paradas y reanudación del desfile a través del toque de trompeta y el coro de niños.

Gran tradición popular tiene "La llamada de Hermanos" convocando a los cofrades con toques de corneta y golpeando las puertas con varas durante las noches de la Semana de Pasión, manteniendo el espíritu de la celebración religiosa.

Otros elementos populares de la Semana Santa de Palencia son el "Saludo de los Estandartes" de las distintas cofradías, "El Prendimiento" La Procesión del Rompimiento del velo", con la que se da fin a la Semana Santa palentina al anunciar la Resurrección de Cristo, mediante cohetes, repique de campanas y reparto de panecillos, almendras y limonada.

Localidad: POZA DE LA SAL

Provincia: Burgos

Denominación: "DANZA DEL ESCARRETE"

Fecha de celebración: 3 de febrero si es domingo, si no, el domingo anterior

Fecha de concesión: 30-6-98

DESCRIPCIÓN:

La fiesta comienza la mañana del día de San Blas, cuando los mozos y las mozas, con traje tradicional y presididos por el "pollero" que lleva atados en un palo los pollos y conejos que serán desjarretados, se concentran bajo el arco de la Concepción. Una vez todos reunidos y junto a los músicos desfilan en pasacalles.

Tras la celebración de una misa que finaliza con "el beso de la reliquia" se realiza el popular "manteo". Después de la comida se acude a la iglesia y se canta la tradicional Salve y el Himno a la Virgen de Pedrajas.

Tras esta ceremonia los mozos se dirigen a la plaza donde comienza la "danza del escarrete". En ella los mozos han de demostrar su destreza bailando con la espada a la pata coja en torno al pollo o conejo que se coloca en el centro y al que se toca con la espada. Tras bailar mozos y mozas, de acuerdo a un riguroso orden, el pollero se coloca en el centro y los participantes bailan la "Jota Pozana o de Bodas".

Localidad: BÉJAR

Provincia: Salamanca

Denominación: "PROCESIÓN DEL CORPUS"

Fecha de celebración: Domingo siguiente al jueves festividad del Corpus Christi.

Fecha de concesión: 30-6-98

Descripción

Con el sonido de las campanas sale de la iglesia de Santa María la Mayor, en el barrio antiguo, la procesión del Corpus, recorriendo el casco tradicional de la ciudad con sus calles alfombradas de tomillo y sus balcones engalanados. Bajo una lluvia de pétalos de flores pasa la Custodia y el síndico del Ayuntamiento escoltado por los hombres del musgo.

Desde primera hora de la mañana hasta el final de la procesión con la rendición de banderas en la iglesia del Salvador, los hombres del musgo soportan un pesado camuflaje que continua con la tradición que rememora la leyenda de la reconquista de la ciudad a los musulmanes y la ocupación de la alcazaba árabe.

Localidad: HOSPITAL DE ÓRBIGO

Provincia: León

Denominación: "JUSTAS MEDIEVALES DEL PASSO HONROSSO"

Fecha de celebración: Fin de semana de junio

Fecha de concesión: 30-6-98

DESCRIPCIÓN:

Los actos comienzan el sábado con los últimos retoques al engalanado de las calles. Después de la celebración de una misa se abre el mercadillo medieval ambientado en la época y se organizan juegos y concursos medievales como el tiro con arco. Asimismo, tiene lugar una exhibición de cetrería.

Por la tarde y tras el desfile de los caballeros por el puente romano tiene lugar el torneo medieval. Estas justas medievales emulan los "encontronazos" o luchas entre dos caballeros con lanza en ristre y en los cuales el defensor del paso prohíbe el acceso al luchador que intenta aproximarse al lugar.

Finaliza la fiesta con una cena medieval amenizada con grupos de malabaristas, saltimbanquis, etc. y una gran hoguera.

Localidad: SEGOVIA

Provincia: Segovia

Denominación: "SEMANA SANTA"

Fecha de celebración: Semana Santa

Fecha de concesión: 07-06-99

DESCRIPCIÓN:

La celebración de la Semana Santa que cuenta con gran tradición y arraigo se remonta al siglo XVI.

Los actos se inician el Domingo de Ramos y se van desarrollando durante toda la semana con numerosas procesiones, actos penitenciales y el Vía Crucis, complementados con actuaciones de música sacra, teniendo su punto álgido durante el Jueves y Viernes Santo, días en los que se inician los actos procesionales mediante el traslado de las imágenes que han permanecido durante todo el año en distintas iglesias hasta el punto de concentración en la Catedral de Segovia, para el anochecer del Viernes Santo culminar con la denominada Procesión de los Pasos, en la que desfilan imágenes de los siglos XIV al XVIII junto con otras tallas de principios de este siglo.

Dentro de la Semana Santa hay que hacer mención a la Procesión del Santo Entierro que se celebra en el barrio de Zamarramala, pequeña población cercana a Segovia, a cuyo Ayuntamiento pertenece, y en la que desfilan los Caballeros de la Orden de Malta junto con los cofrades ataviados con la tradicional capa castellana.

Localidad: PONFERRADA

Provincia: León

Denominación: "SEMANA SANTA"

Fecha de celebración: Semana Santa

Fecha de concesión: 21-09-1999

DESCRIPCIÓN:

El sábado anterior al Viernes de Dolores, un nazareno recorre la ciudad anunciando la proximidad de la Semana Santa, es el denominado "Nazareno Lambrión Chupacandiles".

El Domingo de San Lázaro se inician los actos propios de la celebración con el Pregón en el Teatro Bergidum, al que le sigue el Viernes de Dolores la primera procesión, la de "Nuestra Sra. de los Dolores".

Durante toda la Semana se suceden las procesiones, entre ellas podemos citar la de "las Palmas o la Borriquilla", el Domingo de Ramos o la "Procesión del Silencio", el Miércoles Santo.

La madrugada del Viernes Santo los nazarenos recorren las calles tocando clarines y timbales para llamar a los cofrades a la "Procesión del Encuentro", la más antigua que se conserva. El día termina con la "Procesión del Entierro", en la que desfilan el mayor número de pasos. Los actos terminan el Domingo de Pascua con la "Procesión de la Resurrección".

Localidad: SALDAÑA

Provincia: Palencia

Denominación: "FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL VALLE"

Fecha de celebración: 5 al 10 de septiembre

Fecha de concesión: 21-09-1999

DESCRIPCIÓN:

Los elementos principales de la celebración de estas Fiestas se han mantenido a lo largo de este siglo y mitad de pasado y entre ellos hemos de destacar las danzas que, presididas por la figura del "Chiborra", hombre ataviado de rojo y oro que porta una maza, tienen su origen la Edad Media.

Las procesiones, llenas de tradición, belleza y arraigo popular, poseen una gran carga visual y sonora, entre ellas destacan la "Procesión de las Antorchas" y la "Procesión de las Flores" y constituyen el núcleo principal de las fiestas.

El ofrecimiento de corderos por los pastores de la comarca y la posterior "Subasta de brazos para portar a la Virgen en procesión y ofrendas realizadas a la Virgen", es otro de los momentos más curiosos y originales.

La música de dulzaina y tamboril está presente en todas las celebraciones con algunas composiciones tradicionales de la comarca como la "Jota de Villamoronta" y la "Saldañesa".

Localidad: PALENCIA

Provincia: Palencia

Denominación: "EL BAUTIZO DEL NIÑO"

Fecha de celebración: 1 de enero

Fecha de concesión: 29-12-1999

DESCRIPCIÓN:

Palencia cuenta con numerosos recursos monumentales y entre los más representativos de la ciudad se encuentra la Iglesia de San Miguel, lugar donde se desarrolla la festividad. Esta iglesia de origen románico tiene como elemento más característico la torre gótica del siglo XIII, completamente almenada y con altos ventanales calados.

El "Bautizo del Niño" es una manifestación religiosa y tradicional, organizada por la Cofradía del Dulce Nombre del Niño Jesús que se celebra el día 1 de enero en la mencionada iglesia de San Miguel y sus alrededores.

Tras la celebración de diversos actos religiosos en el interior del templo, se saca al exterior la imagen del Niño Jesús en procesión. Durante la misma se mece o baila al Niño Jesús al son de un villancico tradicional palentino de origen muy antiguo.

Desde el balcón de la casa rectoral las "madrinas" lanzan una pedrea de confites y monedas, y todo ello se acompaña con bailes regionales.

Tras ello la fiesta continúa en los locales de la Cofradía.

Localidad: MERINDAD DE SOTOSCUEVA

Provincia: Burgos

Denominación: "ROMERÍA DE SAN BERNABÉ"

Fecha de celebración: sábado siguiente al 11 de junio.

Fecha de concesión: Orden 5 de julio de 2000

DESCRIPCIÓN:

El día de la romería se inicia con la celebración de una misa solemne en el interior de la Ermita. Comienza un prolongado volteo de campanas y aparte de las misas que se suceden en el interior de la ermita, se atiende espiritualmente a quien lo solicite. Al mediodía suele ser la Misa Mayor con asistencia de los sacerdotes de la zona y de autoridades locales, provinciales y regionales y sobre todo, una cantidad ingente de romeros.

Tras la misa solemne, se entregan los premios de un concurso de pintura organizado por el ayuntamiento. A continuación, actúa un grupo de folklore castellano. La mañana acaba oficialmente con un aperitivo servido a las autoridades en la Sala del Ayuntamiento y un convite para todo el público asistente.

El valor cultural y turístico de esta Romería, se completa con el incomparable entorno natural donde se celebra, como es el Ojo Guareña.

Localidad: ÁGREDA

Provincia: Soria

Denominación: "VIERNES SANTO"

Fecha de celebración: Viernes Santo.

Fecha de concesión: Orden 19 de diciembre de 2000

DESCRIPCIÓN:

La Semana Santa de Ágreda, de gran tradición popular se distingue por la presencia de la "Cofradía de la Vera Cruz" y la pervivencia en el uso por la misma del

traje del S. XVII conocido como "felipecuarto" porque está inspirado en el que llevaba la nobleza de la época del rey Felipe IV.

Este traje que cuenta con cuatro variantes: gala rigurosa, gala simple, media gala y traje normal es el que utiliza la cofradía durante las celebraciones de la Semana Santa y otros acontecimientos.

Además la cofradía utiliza otros trajes:

Alumbrantes: Similar al traje de gala, lo llevan los niños o niñas que acompañan a la imagen titular en la procesión del Viernes Santo.

Romanos: la Cofradía cuenta con una escuadra de romanos que escoltan los pasos.

El Viernes Santo, sigue en sus celebraciones un protocolo que comienza, a primera hora de la mañana, con la reunión de los hermanos de la Cofradía vestidos de gala rigurosa. Se produce posteriormente el traslado de las imágenes a la Basílica de Ntra. Sra. de los Milagros donde tiene lugar el Sermón de las Siete Palabras.

Durante la celebración del Sermón se produce el cambio de guardia de los soldados romanos que custodian la imagen del Calvario de Santa Mónica.

Por la tarde se celebran los Oficios Religiosos y la "Procesión General del Santo Entierro", en la que participan trece pasos junto con los doce estandartes de los apóstoles y la Cruz de los Cálices.

Durante la procesión se canta junto a "La Dolorosa", el Stabat Mater, secuencia atribuida al franciscano Giacopone da Todi.

Localidad: ALMAZÁN

Provincia: Soria

Denominación: "FIESTAS DE SAN PASCUAL BAILÓN O EL ZARRÓN"

Fecha de celebración: 17 y 18 de mayo.

Fecha de concesión: Orden 19 de diciembre de 2000

DESCRIPCIÓN:

La fiesta, está presidida por el mayordomo, que se encarga de algunos aspectos de la organización y que se designa en las jornadas previas.

La mañana del día 17 parte de la casa del mayordomo un desfile con los zarrones, mayordomos, músicos y danzantes, estos últimos con el traje tradicional de la zona, que bailan al compás de la música de la dulzaina y del tamboril y van dirigidos por el "palillero", danzante de experiencia y edad.

Los zarrones, que suelen ser tres, son personajes estrafalarios, con larga barba y que van vestidos de calzón y chaquetilla de cordobán y tocados con

sombrero. Su misión es escoltar y vigilar el desarrollo de la danza sin que se interponga el público.

Este desfile llega hasta la iglesia donde se celebra una misa, a la que le sigue una procesión. Tras ella era tradicional intentar sustraer al zarrón alguna de las plumas con las que adornaba su sombrero. Hoy en día, en lugar de las plumas, se intenta recoger los caramelos que arroja un cofrade designado al efecto.

Tras de la danza se comparte la típica "soparra" y después una comida campera.

Por la tarde se celebra la danza infantil con zarrones incluidos.

El día 18 se repite gran parte del programa con diana, misa de difuntos, actuación del zarrón y de los danzantes, soparra, baile público, etc.

Localidad: BRIVIESCA

Provincia: Burgos

Denominación: "FIESTA DE LA TABERA"

Fecha de celebración: Martes anterior a la fiesta de la Ascensión.

Fecha de concesión: Orden 19 de diciembre de 2000

DESCRIPCIÓN:

La fiesta, consiste en una romería a la Ermita de Santa Casilda en procesión con cruces, estandartes y pendones.

Confluyen en esta celebración dos tradiciones: la de las rogativas de primavera para pedir la protección divina a los campos y el voto hecho por el Ayuntamiento de honrar a Santa Casilda.

Tras la misa y la procesión de la Santa se ofrece a los romeros una paella y después se trasladan a Briviesca para el juego de "La tabera".

El tradicional juego de las tabas, de incierta vinculación originaria a la fiesta, es hoy una parte indisoluble de la misma y cuenta con gran aceptación popular.

Localidad: FRÍAS

Provincia: Burgos

Denominación: "FIESTA DEL CAPITÁN"

Fecha de celebración: Festividad de S. Juan, en Junio.

Fecha de concesión: Orden 19 de diciembre de 2000

DESCRIPCIÓN:

En la antigua Junta que celebraban los noble el 23 de junio, escogía el Capitán a propuesta del procurador. Actualmente este Gran Capitán se elige entre los mozos que en el año irán al ejército o entre los propios danzantes.

El Primer día en la Plaza de armas del Castillo, acompañado de dulzaina y danzantes, el Capitán manifiesta su maestría haciendo revolotear varias veces la bandera.

Al anochecer, dulzaineros y tamboriles, recorren las calles del pueblo, como presentación del Capitán al público.

El día siguiente empieza con un pasacalle. Se celebra la Misa llamada de la bandera o del Capitán. Simultáneamente van llegando a la plaza, todos los que vuelven de la alejada Fuente de la Salud de Montejo de Cebas. Vienen cantando y montados a caballo formando una romería. Finalizada la misa, se reúnen en la plaza formando dos filas, El Capitán toma la bandera que ha permanecido en el balcón del Ayuntamiento, para recorrer casi todas las calles del pueblo con los dulzaineros y bailarines, para finalizar en la Plaza Mayor, en cuyo centro, el Capitán vuelve hacer movimiento de bandera.

Localidad: BEMBIBRE

Provincia: León

Denominación: "FESTIVAL DE EXALTACIÓN DEL BOTILLO"

Fecha de celebración: 1 de Febrero

Fecha de concesión: Orden 19 de diciembre de 2000

DESCRIPCIÓN:

Este festival tuvo su origen en el mes de mayo de 1973, durante la celebración de la "Salida del Santo", procesión que solo tiene lugar cada siete años y en la que se bajó al Santo Ecce Homo, desde su santuario hasta la iglesia parroquial, tras la cual se decidió servir una comida, con participación popular e invitación de numerosas autoridades civiles y religiosas.

Desde entonces ha venido celebrándose ininterrumpidamente hasta hoy. Se instauró como una cena que se celebra el 1 de febrero de cada año.

Es costumbre que durante la semana se celebren diversos actos culturales (exposiciones de diversa índole, actuaciones teatrales, conciertos de música clásica, festivales de danza y poesía, presentación de libros), culminando el festival con la disertación del Mantenedor, el fallo del concurso Periodístico y la tradicional Cena a la que acuden representantes de las más variadas instituciones.

Localidad: LANZAHÍTA

Provincia: Ávila

Denominación: "ROMERÍA DEL CRISTO DE LA LUZ"

Fecha de celebración: Diez días después de la ascensión y diez días antes del Corpus Christi.

Fecha de concesión: Orden 7 de mayo de 2001

DESCRIPCIÓN:

Se trata de una manifestación de carácter religioso y tradicional, con un origen medieval y de la que existe constancia de su celebración ya en 1901.

La fiesta comienza el sábado anterior a la celebración de la Romería con un acto religioso en la Ermita de Ntra. Señora del Prado. El domingo se concentran los romeros con los carruajes y caballos y se inicia la Romería que recorre la vega del Tiétar. El recorrido llega hasta la localidad de Hontanares donde se celebra una procesión. Tras ella, una comida campestre seguida de un baile popular y charangas. Finalmente se regresa a la localidad de origen.

Localidad: LAS MACHORRAS

Provincia: Burgos

Denominación: "ROMERÍA DE NUESTRA SRA. DE LAS NIEVES"

Fecha de celebración: 5, 6 y 7 de mayo

Fecha de concesión: Orden de 7 de mayo de 2001

DESCRIPCIÓN:

La Fiesta comienza el 5 de mayo, siendo los personajes principales de la celebración el heterogéneo grupo formado por "el Bobo" ataviado con una singular vestimenta, "el Mayoral", maestro de ceremonias del grupo, "el Rabadán", benjamín de la partida y ocho danzantes más, ataviados con ropas tradicionales: faldas hasta la rodilla, banda cruzada sobre el pecho con extensión a la cintura y boina.

Los ocho danzantes portan castañuelas, mientras que "el Mayoral" y "el Rabadán" sostienen una especie de báculo que está coronado por un penacho de flores.

A los sonos de los gaiteros, los danzantes mostrarán sus dotes ante los presentes, mientras que "el Bobo", portando unas grandes tijeras de madera, tratará de sacarles una propina.

Más tarde tiene lugar la procesión de la Virgen de las Nieves que sale en andas, desde la iglesia que la acoge, hasta el árbol que es el centro de la fiesta, para regresar al templo donde se oficia una misa.

A partir de las 13:30, el Día de las Nieves, se hace una sátira de todo lo acontecido durante el año que ha transcurrido, desde la celebración de la fiesta de la edición anterior. "el Bobo" será el encargado de dicho recital.

Localidad: MAYORGA

Provincia: Valladolid

Denominación: "EL VITOR"

Fecha de celebración: 27 de septiembre

Fecha de concesión: Orden de 7 de mayo de 2001

DESCRIPCIÓN:

El 27 de septiembre de 1734, llegó a Mayorga un trozo del peroné del obispo Santo Toribio, procedente de Lima. Los mayorganos salieron a recibirlo, en medio de gran algarabía y júbilo, dándole vivas con antorchas, con teas de pino encendidas, y con un estandarte, vitor o similar al que desfila hoy, entre pieles llameantes de cabra untadas previamente con brea o alquitrán.

Cada 27 de Septiembre, los congregantes, la Corporación municipal, y el clero, organizan el vitor, en conmemoración de la llegada de las reliquias del Santo. Ese mismo día, misa solemne de mañana y procesión religiosa por la tarde, ofreciendo la reliquia a la veneración de los fieles. El vitor sucede por la noche y consiste en una procesión cívica sin cura.

El desfile parte de la ermita, hacia las diez y media de la noche. Previamente los congregantes han recogido el vitor, o sea, el estandarte con un letrero dedicado a Santo Toribio.

Cuando la procesión llega a la Plaza Mayor, donde hay una estatua del obispo, el vitor para frente al Ayuntamiento. Estalla un castillo de fuegos artificiales con una traca final que ilumina la estatua y se canta el himno del santo y la salve popular.

Se continúa la procesión por las calles de Mayorga, hasta volver de nuevo a la capilla con el vitor, sin pellejos circundantes.

Localidad: LA BAÑEZA

Provincia: León

Denominación: "LOS CARNAVALES"

Fecha de celebración: En Carnaval

Fecha de concesión: 22 de julio de 2002

DESCRIPCIÓN:

A las doce de la noche comienza la noche de chispas, donde la gente ataviada con sombreros se reúne en la Plaza Mayor para esperar el "chispazo mayor".

El domingo las charangas acompañadas de cabezudos recorren las calles y por la tarde los grupos lucen el desfile del traje del año anterior. Tras él, espectáculos de luz, sonido y malabaristas.

El lunes por la mañana muchos establecimientos tienen a su personal disfrazado y por la tarde tiene lugar el "Carnaval de los niños". Por la noche "la noche bruja", el carnaval espontáneo donde nadie se conoce y todos se disfrazan.

El martes de carnaval se produce el principal desfile, los grupos o peñas lucirán sus disfraces, la carroza de la musa lo abre y después marchan más de cuarenta grupos, algunos de ellos con casi doscientos miembros, con su charanga junto con las carrozas de la reina y de las

damas, entre otras, con un total de más de dos kilómetros.

El miércoles de ceniza se cierra la celebración con un acto muy especial "el entierro de la sardina": un cortejo fúnebre formado por treinta miembros provistos de capa, barba y sombrero de copa, las mujeres (lloronas) sollozando y una comitiva de bañezanos y visitantes acompañando al cortejo a la Plaza Mayor. Una vez allí, "el Corvillo" recita una serie de coplas populares y anónimas, enviadas por el pueblo a la Peña de la Sardina y donde se critica o ensalza a los personajes más populares, normalmente políticos, de la vida municipal, provincial o nacional. Tras esto, esta Peña reparte escabeche, pan y vino a los asistentes.

Localidad: RIOFRÍO DE ALISTE

Provincia: Zamora

Denominación: "LOS CAROCHOS"

Fecha de celebración: 1 de enero

Fecha de concesión: 2 de julio de 2002

DESCRIPCIÓN:

Con las primeras luces del día 1 de enero, los protagonistas se reúnen en una casa céntrica del pueblo donde se iniciará el espectáculo. Hacia el mediodía, una vez todo preparado, un cohete anuncia la salida, con un orden de aparición que se seguirá durante todo el día en cada variante de la "obisparra": primero salen los "diablos", le siguen "los guapos" y cierran la comitiva "los ciegos" y "los gitanos".

La figura de los diablos es espectacular, de sus cabezas ocultas con las carochas, sale humo. El diablo grande extiende unas enormes tenazas en todas direcciones mientras el pequeño emite unos gritos aterradores y baila las cencerros. Se dirigen a visitar al alcalde para solicitar su autorización y posteriormente al cura.

Los guapos, tocan el tamboril, las castañuelas y el resto de los acompañantes van de figurantes. El personaje del lino va por libre e improvisa su actuación en tono siempre pícaro. Siguen la misma ruta que los diablos.

Le toca el turno a los ciegos: inicia el grupo el mulacillo, que tira de un carro sin costanas, arrastrado por burros. Subidos al carro van el ciego y la filandorra.

Cerrando la representación va el estrafalario gitano montado en un burro con multitud de adornos a cada cual más fuera de tono.

Durante la celebración aparecen por sorpresa los diablos con el ruido de tenazas y gritos atacando al ciego de atrás que se encuentra moribundo. El ciego saca una cruz y los diablos retroceden perseguidos por el mulacillo, que se enfrenta al diablo grande, y el gitano y la filandorra que se enfrentan al pequeño.

Ciegos y gitanos salen victoriosos y los diablos huyen y comienzan a visitar las casas de todos los vecinos deseándoles feliz año y recogiendo los aguinaldos.

Posteriormente recorren, al igual que el resto de la obisparra, las casas, persiguiendo a las mozas y a los niños y reclamando el aguinaldo a los forasteros.

A lo largo del día se producen varias peleas entre diablos y ciegos en todas las calles del pueblo donde se encuentran ambos grupos.

Tras la hora de la comida se realiza el "baile del sagrao", junto a la puerta de entrada de la iglesia: Comienza con la música del tamboril y bailan parejas de espectadores a los que se les unen el galán y la madama. Los diablos atacan al personaje del lino, pero tras ser perseguidos se vuelven a encerrar en el lugar del que han salido.

Posteriormente se unen al baile y vuelven a atacar al ciego, terminando de nuevo derrotados.

Localidad: PEÑAFIEL

Provincia: Valladolid

Denominación: "BAJADA DEL ÁNGEL"

Fecha de celebración: Domingo de Resurrección

Fecha de concesión: 22 de julio de 2002

DESCRIPCIÓN:

El Domingo de Resurrección se inicia a las doce y media desde la Iglesia de la Santa María la salida de la procesión de la Virgen cubierta con un manto negro y se dirige a la Plaza del Coso donde depositan a la Virgen entre dos torreones que se encuentran en el centro de la plaza. De uno de ellos y por un sistema de poleas sale un globo y de su interior un niño vestido con hábito blanco, pelo rubio, alado y coronado, es el ángel que va a revelar a María el misterio de la resurrección. Mientras descende suelta dos palomas que porta en sus brazos que simbolizan al Espíritu Santo, cuando llega a la altura de la Virgen le quita el velo de luto y asciende al cielo, agitando pies y manos, terminado el acto discurre la procesión por la plaza del Coso hasta la Iglesia de S. Miguel, donde se celebra la Solemne Misa de Pascua. Finalizando por último todos los actos de la Semana Santa con una misa a las veinte horas en la Iglesia de San Pablo.

Localidad: CIGALES

Provincia: Valladolid

Denominación: FIESTA DE LA VENDIMIA

Fecha de celebración: Entre los meses de septiembre y principios de octubre.

Fecha de concesión: 22 de julio de 2002

DESCRIPCIÓN:

La Feria y la Fiesta de la Vendimia se inician con la recepción de autoridades y bodegueros en la Casa Consistorial para más tarde llegar hasta la iglesia para oír la misa castellana, a continuación se comienza el desfile de bodegueros y grupo de danzas. Por la tarde tiene lugar la imposición de bandas a los bodegueros que representan a los municipios que integran la Denominación de Origen y la elección de la Bodeguera Mayor. Esta Bodeguera junto con uno de los bodegueros del cortejo pisan las uvas y el mosto que sale es degustado por las bodegueras y bodegueros del resto del cortejo. Terminado este acto tiene lugar el pregón de la Fiesta y más tarde la degustación gratuita de los vinos por parte del público asistente, amenizando el acto por los bailes regionales y grupos musicales, terminando la jornada festiva con una verbena popular y la degustación de bocadillos de morcilla, chorizo y salchichas regados con los muy conocidos vinos de Cigales.

Localidad: MEDINA DEL CAMPO

Provincia: Valladolid

Denominación: ENCIERROS TRADICIONALES

Fecha de celebración: Del 2 al 8 de septiembre

Fecha de concesión: 22 de julio de 2002

DESCRIPCIÓN:

Los encierros de Medina del Campo están formados por un grupo de personas profesionales, que son los que acompañan en todo momento al ganado bien a pie o a caballo, por varias reses bravas en un número no inferior a seis y arropadas por un número similar de cabestros.

La duración del encierro en el campo es de una hora quince minutos y el recorrido urbano que tiene una duración de treinta minutos.

El encierro se inicia con la suelta del ganado y una vez que se centra la manada se procede a la conducción del mismo en dirección de las calles de la villa, atendiendo a la orientación establecida en las tres zonas del recorrido. La zona primera comprende una franja de 100 metros, que es el camino que ha de discurrir el total del encierro. La zona segunda de 200 metros que es una zona dividida en dos franjas una reservada a los servicios de seguridad municipal y la otra de recorrido y por último la zona de expansión y de reconducción que tiene por finalidad reconducción o inmovilizar las reses se salen de su recorrido, esta zona tiene una longitud aproximada de 400 metros.

El discurrir del encierro es al paso y en él participan vaqueros, cabestreros, miembros de la organización y personas que voluntariamente participan en el mismo con arreglo a las normas establecidas. Posteriormente el paso se transforma en galope controlado que da inicio al recorrido urbano, el cual está reservado para corredores a

pie hasta la llegada de las reses a la plaza de toros, donde por último tiene lugar la entrada del ganado en los corrales con lo que se da por finalizado el encierro.

Localidad: EL ESPINAR

Provincia: Segovia

Denominación: "LOS GABARREROS"

Fecha de celebración: Primeros días de marzo

Fecha de concesión: 22 de julio de 2002

DESCRIPCIÓN:

La fiesta de los Gabarreros está ligada a la corta de la madera de los montes de la vertiente norte de la Sierra del Guadarrama, iniciándose el ambiente festivo el viernes con el pregón inaugural de la fiesta y el nombramiento del gabarrero de honor, que suele recaer en un personaje famoso, tras el pregón comienza la fiesta con dulzaineros, tamborileros danzantes al son de canciones y ritmos castellanos de la zona, también se celebran unas Jornadas Gastronómicas.

El sábado sobre las 11 de la mañana se inicia la comitiva con el desfile de carros, hacheros, caballos con leña y arrastre de pinos en la zona, una vez finalizado el desfile comienza una exhibición de desrame, limpia, corta vertical, corta con hacha y corta con motosierra de un pino. A las trece horas comienza las actuaciones de un grupo musical folklórico en el Espinar, continuando la celebración de la fiesta durante todo el fin de semana, y ofreciendo a los visitantes los platos típicos y tradicionales de la zona durante la celebración de las Jornadas Gastronómicas.

Localidad: ARENAS DE SAN PEDRO

Provincia: Ávila

Denominación: "ROMERÍA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA"

Fecha de celebración: 19 de octubre.

Fecha de concesión: 24 de abril de 2003

DESCRIPCIÓN:

Los actos principales se celebran alrededor de la Real Capilla de San Pedro de Alcántara, declarada en 1972 Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional.

La celebración comienza el día 19 a primera hora con la visita a las reliquias del Santo. A medio día y después de continuas celebraciones eucarísticas, se celebra la Misa Mayor a la que asisten gran número de fieles, que llenan el campillo que da acceso al Santuario, conjuntamente con todas las autoridades locales y representaciones de todos los estamentos provinciales, comarcales, regionales y estatales, tanto en el ámbito religioso como en el civil.

Por la tarde hacia las cuatro se celebra solemne procesión, celebrándose la tradicional subasta de los banzos, tornando la imagen a su lugar en el altar mayor del Santuario.

Localidad: SANTO DOMINGO DE SILOS

Provincia: Burgos

Denominación: "FIESTA DE LOS JEFES"

Fecha de celebración: último sábado del mes de enero

Fecha de concesión: 24 de abril de 2003

DESCRIPCIÓN:

La Fiesta de los Jefes parece tener su origen durante la invasión musulmana en la península, cuenta la leyenda que un ejército de moros puso sitio a la villa de Santo Domingo y en pocos momentos pudo haber arrasado vidas y haciendas de sus habitantes, pero decidió esperar y durante este tiempo un vecino ideó una estrategia, simulando un incendio donde ardieron numerosas hogueras, resonaron gritos de alarma, retumbaron en todo el valle cientos de cencerros en estampida, la devastación a la vista del sitiador parecía evidente, por lo cual optó por retirarse y de esta forma el pueblo de Santo Domingo evitó el saqueo y pudo salvar la vida de sus habitantes.

La fiesta tiene su verdadero inicio en la tarde del día 6 de enero, festividad de los Reyes Magos, en la que se procede al sorteo de los cargos de "Capitán", "Cuchillón" y "Abanderado".

En la mañana del último sábado del mes de enero la gente se reúne en la plaza y se van a buscar a los Jefes a sus respectivos domicilios vestidos con capas castellananas. Van acompañados por los Comisarios de las Fiestas y los niños, que ataviados con chalecos y polainas y cargados de cencerros provocan gran ruido y alboroto.

Una vez que se ha completado la comitiva, ésta se dirige al Monasterio de la localidad para dar "Vivas" al Dulce Nombre de Jesús y María.

Tras ello, regresan a la plaza donde tiene lugar el pregón y finalizado este acto, se realiza la presentación de los Jefes del año.

Por la tarde se celebra la "Corrida de Gallos", en la que los Jefes o cualquier jinete habrá de intentar cobrar alguna de las prendas que cuelgan de la sogá hábilmente manejada por un vecino del pueblo y tras finalizar esto, comienza la Carrera de San Antón, que es una prueba ecuestre en la cual los jefes y otros vecinos compiten por alcanzar la victoria en un complicado circuito urbano.

Por la noche se celebra "Silos en Llamas", donde se encienden hogueras por todos los rincones recordando las hazañas de sus antepasados, los Jefes portando teas invocan los nombres de Jesús y María y los más jóvenes

se cargan de cencerros para provocar la sensación de desbandada.

El domingo está dedicado a las Benditas Ánimas, celebrándose una misa por los difuntos por la mañana y un rosario por la tarde seguido de una procesión, donde el luto de los Jefes y las letanías rezadas por el pueblo, se acompañan por el grave resonar del tambor, dando lugar a un gran recogimiento, siendo este acto la antesala del último ritual de las fiestas, finalizando las mimas en la plaza donde comenzaron.

Localidad: LEÓN

Provincia: León

Denominación: "FIESTA DE LAS CABEZADAS"

Fecha de celebración: último domingo de abril.

Fecha de concesión: 24 de abril de 2003

DESCRIPCIÓN:

Cuenta la tradición que con motivo de una rogativa a San Isidoro, la lluvia cayó con abundancia sobre los campos de León y su alfoz. En agradecimiento por esto y otros milagros, la ciudad, representada por su Ayuntamiento, acude voluntariamente cada año a la Basílica de San Isidoro para ofrecer un cirio de una arroba y dos hachas de cera.

En el claustro el cabildo acepta el presente, pero deja patente su carácter obligatorio o de foro. Por esta discrepancia sobre el carácter de la ofrenda los representantes de ambas Instituciones entablan una batalla dialéctica y hacen alarde público de sus cualidades oratorias. Al final hay empate y la discusión queda aplazada para el siguiente año.

Las tres reverencias, con exagerada inclinación, que los munícipes hacen al despedirse del Cabildo han dado nombre popular a la fiesta "Las Cabezas" más difundido que el de "Foro u Oferta" por el que también se le conoce.

La celebración requiere cumplir ciertas ceremonias por las que se regía la ciudad en el siglo XVIII. Primero se nombran "dos caballeros comisarios" encargados de que en las vísperas de la fiesta se iluminasen los palacios del Ayuntamiento.

En la semana de la celebración se presenta en la Colegiata una Legacía del Ayuntamiento que es recibida con todo protocolo por el Abad al que expone el acuerdo municipal de celebrar la fiesta del Patrón. El abad celebra sus propósitos y le dice que debe consultar con su Cabildo.

En día y hora convenidos el abad acompañado de dos o más canónigos se presenta en el Palacio de la Poridad con la respuesta.

El día de la fiesta a las doce de la mañana, sale del Ayuntamiento la comitiva, delante, los clarines y tambores, después tres braceros con ropones azules que portan el cirio y las dos hachas de cera. A continuación cuatro maceros y la representación de la ciudad.

Llegados a la Basílica son recibidos allí solemnemente y comienza el acto de la entrega de la ofrenda y la discusión entre ambas partes.

Tras la Misa, termina la ceremonia con las denominadas "Cabezadas".

Localidad: TORO

Provincia: Zamora

Denominación: "FIESTA DE LA VENDIMIA"

Fecha de celebración: 11, 12 y 13 de octubre.

Fecha de concesión: 24 de abril de 2003

DESCRIPCIÓN:

La fiesta de la vendimia, que trata de recuperar y organizar los festejos tradicionales, se inicia con el pregón, siendo tradición que sea realizado por periodistas de sobrado reconocimiento.

Durante los dos primeros días, el mercado medieval centra la atención de todos y en el se encuentran artesanos, juglares, damas y caballeros que invitan a los visitantes a participar.

El acto central de la fiesta es el desfile de carros tradicionales. Estos recorren las calles más importantes de la localidad engalanados a la antigua usanza. Son carros antiguos, tirados por animales, cargados de cestos llenos de uvas. Los que van en el desfile, ataviados con antiguos trajes de vendimia, portan cestas repletas de alimentos típicos: chorizo, jamón, queso, pimientos, pan, torreznos y por supuesto, el vino.

El desfile termina con al tradicional pisada de uvas y la recogida del primer mosto, que será degustado por los asistentes junto con las viandas de las cestas que participan en un concurso que premia a la más representativa y bien presentada de todas ellas.

Los festejos lúdicos tradicionales se completan con una serie de actividades culturales dirigidas a mayores y pequeños, así se ofrecen representaciones teatrales y la Rondalla y la Banda Municipal de Música ofrecen conciertos.

Durante la fiesta los restaurantes y bares participan en unas Jornadas Gastronómicas que muestran los platos más representativos de la gastronomía toresana.

Organizadas por el Ayuntamiento y dirigidas por el personal regulador de la D O Toro, se organizan Catas de Vino, en las que pueden participar todo el público, con acceso libre, y que tiene como objetivo fomentar la cultura vitivinícola.

Localidad: BENAVENTE

Provincia: Zamora

Denominación: LA VEGUILLA

Fecha de celebración: lunes correspondiente al octavo día después del domingo de Resurrección.

Fecha de concesión: 8-6-2004

DESCRIPCIÓN:

Fiesta que se celebra en honor de la Virgen de la Vega. Antiguamente consistía en una romería al santuario que la Virgen tiene en Cimanés, como agradecimiento por la victoria (en el siglo IX) sobre los musulmanes; los días de fiesta, realmente, son, además del lunes, el viernes, sábado y domingo anteriores.

Entre los actos lúdicos y deportivos que se realizan, tenemos: campeonatos de pesca, fútbol, actuaciones musicales, juegos infantiles, coronación de la reina de las fiestas, suelta de vaquillas, verbenas, etc.

Como celebraciones religiosas de dicha fiesta:

Triduo en honor de la Virgen y procesión de la Misma.

Como actos peculiares:

El pan de la Veguilla: Su origen está en que antiguamente se distribuía entre los necesitados de la localidad; era un pan fabricado por las panaderías de la localidad, a las que se asignaba un cupo al respecto, y que incorporaba un sello distintivo. En la actualidad, y desde hace varias décadas, es entregado a todo aquel que lo solicita en las dependencias de la policía municipal, hasta que se agotan las existencias.

Petición del toro: Consiste en pedir un toro para ser enmaromado y corrido por las calles de la localidad; esta petición se realiza multitudinariamente en la plaza de la localidad y frente al ayuntamiento, ambos, plaza y ayuntamiento, engalanados para tal fin. En esencia, consiste en un simulacro en el que el gentío pide un toro, el alcalde se resiste a concedérselo, y al final, cede a la petición.

Hay que resaltar que no hay que confundir la petición de dicho toro, con la celebración que lleva consigo la estimación de dicha petición; esto último, conocido como "el toro enmaromado" es, por sí mismo, otra fiesta distinta que se celebra meses después, y que está declarada como de interés turístico regional.

Localidad: CABEZÓN DE PISUERGA

Provincia: Valladolid

Denominación: EL BELÉN VIVIENTE

Fecha de celebración: En algunos de los días que popularmente se conocen como días de Navidad.

Fecha de concesión: 8-6-2004

DESCRIPCIÓN:

Es una representación teatral, por personas de la localidad no profesionales de esta actividad, del nacimiento de Jesús hasta su huida a Egipto, con ambientación navideña y musical (grupo de villancicos, principalmente), dividida en cuatro partes, donde los principales personajes tienen diálogos; hay un narrador que va relatando la historia.

El montaje previo es preparado por personas de la localidad, meses anteriores a la representación; en esta participa un centenar de personas y diversos animales: Ovejas, gallina, borricos, la mula y el buey.

Los variados personajes que intervienen son, aproximadamente, una treintena, tales como: Herodes, posadero, pastores, romanos, San José, etc. Todos ellos propios y relacionados con el hecho religioso de Belén,

Su representación física ha pasado por diversos lugares, desde el interior de una iglesia hasta una plaza, para instalarse definitivamente en uno de los laterales de una iglesia de mediados del siglo XVI; a dicho lugar se le llama "jardín de Belén", de unos 500 metros cuadrados, aproximadamente. Durante todo el año hay una parte del decorado con carácter fijo, el resto se desmonta hasta la próxima celebración.

La representación teatral se remonta a una iniciativa que tuvo en su día el párroco de la localidad.

Localidad: LEÓN

Provincia: León

Denominación: LA SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA Y SU CONCURSO GASTRONÓMICO

Fecha de celebración: mayo o junio.

Fecha de concesión: 8-6-2004

DESCRIPCIÓN:

Fiesta (el concurso gastronómico) que tiene su origen en la celebración del primer certamen de la semana internacional de la pesca, y cuyo desarrollo consiste en el establecimiento de unas bases, apertura del plazo de inscripción, y la celebración de la jornada (en la mayoría de las ocasiones en el Parador de San Marcos), donde se procede a la presentación de los platos a concurso (elaborados, en su mayor parte, por profesionales del sector), tras ello, un jurado (también, mayoritariamente formado por profesionales del sector) puntúa y concede los premios, diversos, en las modalidades de presentación y degustación.

Posteriormente el público asistente comprueba la calidad de los platos, numerosos en varias ocasiones, elaborados sobre la base de un elemento común, en este caso, la trucha. La jornada finaliza con la entrega de premios en una cena multitudinaria.

Conviene resaltar que todo lo anterior es consecuencia de la celebración de la semana internacional de la trucha.

Localidad: BURGOS

Provincia: Burgos

Denominación: EL CURPILLOS

Fecha de celebración: viernes siguiente al domingo en el que se celebre el Corpus Cristi.

Fecha de concesión: 8-6-2004

DESCRIPCIÓN:

Fiesta de contenido religioso-militar en una primera fase, y de contenidos lúdicos en una segunda.

La primera consiste en: Salida de la Corporación municipal desde el ayuntamiento, la cual es recibida por la policía de gala, maceros y danzantes, acompañados a los sones de bailes de pasacalles de la ciudad dicha Corporación se dirige al monasterio de Las Huelgas, siendo despedidos por los danzantes en la puerta de Santa María.

En su aspecto militar, las tropas forman en el Compás de Afuera, y una vez iniciada la Santa Misa, desfilan hasta el lugar de parada portando la enseña de España.

Las autoridades son oficialmente invitadas y recibidas por la Abadesa de Las Huelgas.

Después del acto religioso se inicia una procesión, el volteo de las campanas marca la salida del Santísimo Sacramento; la comitiva es seguida por la banda militar y precedida por gigantones y danzantes, forman parte de la procesión los niños de la primera comunión, el Arzobispado, autoridades civiles, etc. Finalizado dicho acto, hay una parada militar con desfile de tropas.

La segunda fase, ya de carácter totalmente lúdico, se celebra en el parque del Parral, con asistencia de miles de personas, colaboración de diversas peñas de la ciudad y representación de casas regionales; hay bailes populares y una verbena al anochecer.

La celebración de la fiesta tiene su motivación en la victoria en la batalla de las Navas de Tolosa (1212).

Localidad: PALENCIA

Provincia: Palencia

Denominación: ROMERÍA DE SANTO TORIBIO

Fecha de celebración: Véase en el texto descriptivo

Fecha de concesión: 10-5-2005

DESCRIPCIÓN:

Santo Toribio, al que no hay que confundir con el "Santo Toribio" de Astorga (León), fue un ermitaño que,

en tiempos, vivió en las cercanías de Palencia, en una cueva, dedicado a la oración y a combatir la pecaminosa vida de numerosas personas de la ciudad, y muy específicamente a la herejía de Prisciliano (herejía así declarada en Concilio), la cual tenía numerosos adeptos en la localidad. Estos, principalmente, comenzaron a hostigar al Santo hasta el extremo de llegar a la lapidación, lo que obligó a Toribio a buscar refugio fuera del alcance de sus perseguidores; poco después, una serie de calamidades comenzaron a abatirse sobre el municipio, entre las que destacó el desbordamiento del río Carrión, y las consecuencias que ello trajo consigo.

Como consecuencia de las desgracias que caían sobre la población, incluidas el hambre y la enfermedad, una parte de ella, arrepentida de sus actos, acudió a Santo Toribio para que intercediera por ellos ante el Altísimo. Así lo hizo el Santo, cesando de inmediato los desastres.

A partir de entonces, se estableció una especie de voto popular a la figura del Santo y lo que ello suponía, celebrándose una serie de actos religiosos que, con el tiempo, acaba en lo que hoy es la festividad, la cual es el centro de las fiestas del barrio del Cristo del Otero.

Hoy día se celebra, básicamente, de la siguiente forma:

Hay una procesión que se inicia en la parroquia de San Ignacio, llevando una peña recreativa la imagen del Santo hasta el Cerro del Otero, donde tiene lugar una "pedrea" consistente en que personas representativas de la ciudad, desde un balcón, "apedrean" (en recuerdo a la lapidación del Santo) a los asistentes (en recordatorio a la herejía y pecados de sus antepasados), pero no con piedras, sino con bolsas de pan y queso.

Fecha de celebración:

- Si el Domingo de Resurrección se celebra 15, o más, días antes del 16 de abril (festividad de Santo Toribio), la fiesta es probable que se celebre el domingo más próximo al citado día 16, o bien, el propio 16 si éste en domingo coincide.

- Si alguno de los domingos, el de Ramos o el de Resurrección, coincide o está próximo al 16 de abril, la fiesta se celebre no antes del primer o segundo domingo posterior al de Resurrección.

- En cualquier caso, siempre hay que esperar la decisión, al respecto, del Ayuntamiento o de la asociación de vecinos del barrio del Cristo.

Localidad: VALVERDE DE LA VIRGEN

Provincia: León

Denominación: FIESTA DE SAN FROILÁN Y ROMERÍA DE SAN FROILÁN

Fecha de celebración: 5 de octubre

Fecha de concesión: 10-5-2005

DESCRIPCIÓN:

Festividad, que en la vertiente "Romería", se celebra en la Virgen del Camino (León), concretamente en su Santuario y alrededores, consistente en una serie de actos religiosos que se celebran ininterrumpidamente cada hora, desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. El momento culminante de los mismos es a las 12 horas, mediante una misa de campaña realizada en la explanada del Vía Crucis de dicho Santuario, que es celebrada por el Obispo de la diócesis de León, con asistencia de autoridades militares y civiles, realizándose una ofrenda a San Froilán, patrón de la diócesis legionense.

Otros actos son:

Exhibición de pendones representativos de diversos pueblos del alfoz de León, concurso de carros engalanados, bailes regionales, atracciones y mercadillo; en el aspecto gastronómico hay numerosas tareas en las que se saborean productos tales como morcilla, chorizo, pulpo, etc.

Una semana antes de la celebración hay unas jornadas gastronómicas en las que se ofrecen los productos típicos de la romería.

Para más detalles de la fiesta, véase, con la misma denominación, la declarada para León.

Localidad: LEÓN

Provincia: León

Denominación: FIESTA DE SAN FROILÁN Y ROMERÍA DE SAN FROILÁN

Fecha de celebración: 5 de octubre

Fecha de concesión: 10-5-2005

DESCRIPCIÓN:

El día 5 de octubre, festividad de San Froilán, miles de personas acuden al Santuario de la Virgen del Camino para celebrar la romería en honor de quienes, respectivamente, han sido proclamados Patrón de la Diócesis Legionense y Patrona de la Región Leonesa. El día transcurre entre las filas de personas que desean besar el manto de la Virgen, acariciar la nariz del Santo, y pasear por las calles repletas de tenderetes. La tradición obliga también a probar la típica morcilla leonesa y a comprar las avellanas o "pendones".

Para más detalles, véase, con la misma denominación, la declarada para Valverde de la Virgen (León).

Localidad: LEÓN

Provincia: León

Denominación: LAS CANTADERAS

Fecha de celebración: domingo anterior al 5 de octubre

Fecha de concesión: 10-5-2005

DESCRIPCIÓN:

Según la tradición popular es una fiesta que conmemora la victoria cristiana en la batalla de Clavijo y la liberación del legendario tributo de las "cien doncellas", que los reyes asturleonese venían pagando anualmente a los califas musulmanes.

Se inicia la festividad mediante una comitiva en la que jóvenes ataviadas a la usanza medieval bailan al ritmo marcado por la "sotadera" (mujer mora que debía instruir las en las costumbres musulmanas), avanzando desde la plaza del Ayuntamiento hasta la Catedral, detrás la Corporación Municipal (encargada de hacer una ofrenda a la Virgen); las cantaderas representan a las doncellas destinadas al citado tributo.

La Corporación, que es acompañada con un carro de frutas, está precedida de la música del clarín y el tambor, y tiene, antes de llegar a su destino, parada obligatoria en el templo de San Marcelo para entregar la cera ritual. El citado carro se adelanta a la comitiva a su llegada y entrada a la Catedral, hasta el claustro, donde cantaderas y sotadera realizan sus bailes y depositan las frutas ante una mesa a modo de altar; hay un donativo económico del alcalde al deán de la Catedral.

A continuación se celebra misa solemne de agradecimiento a Santa María Virgen por la victoria mencionada, finalizada la cual, carros engalanados esperan a la Corporación, iniciándose un cortejo que finaliza en la plaza del Grano, en donde hay degustación de chorizo y morcilla, todo ello acompañado de bailes típicos regionales.

Localidad: SAN FELICES DE LOS GALLEGOS

Provincia: Salamanca

Denominación: EL NOVENO

Fecha de celebración: Tomando como referencia el 11 de mayo, la fiesta se celebra en el fin de semana (viernes, sábado y domingo) más próximo, o coincidente, con la citada fecha

Fecha de concesión: 10-5-2005

DESCRIPCIÓN:

Como consecuencia de la disputa por el trono de Castilla entre la futura reina Isabel I y su sobrina, Juana "La Beltraneja", hubo conflicto político y militar; unas localidades optaron por una de las pretendientes, y otras, por su rival. Finalizada la disputa, San Felices de los Gallegos (que optó por la futura reina), y que pertenecía desde hacía muchos años a la Corona, fue entregado en señorío (señor) al primer Duque de Alba, en compensación, probablemente, a que éste había cedido gratuitamente el castillo de la Mota a Isabel I.

Así mismo, es probable que la entrega al Duque tuviese algún carácter sancionador, ya que los vecinos de

San Felices (y de otros municipios cercanos) tuvieron numerosos y diversos conflictos con el último señor feudal de la zona (que en la mencionada disputa político-militar se había opuesto a la futura reina), debido a sus abusos, y que terminaron trágicamente para él, hasta el extremo de quedar expuesto su cuerpo, después de que los vecinos le hubieran dado muerte, en el Arco de las Campanas de San Felices.

El mencionado Duque impuso el impuesto "El Noveno" (para los vecinos no sólo de San Felices, sino también para los de localidades próximas), y que consistía en entregar al señor una parte de cada nueve de lo que, actualmente, se consideraría producción del vecindario; por ejemplo: de cada nueve ovejas, una era para el duque. Este impuesto tuvo, a lo largo de los tiempos, algunas variaciones.

Cuando los habitantes de los municipios afectados compraron a Felipe II las tierras realengas de su término, comienza un litigio por parte de los nuevos dueños contra la Casa de Alba, con el objeto de que se les quitara el citado impuesto.

En el transcurrir de los tiempos, el litigio adquiere carácter netamente jurídico, produciéndose varias sentencias (que eran recurridas), unas a favor de los vecinos y otras a favor de la Casa de Alba.

En 1837, la persona que en la fase final y judicial defendió a los vecinos, dejó de pagar "El Noveno", y el 11-5-1852, seis magistrados reunidos en el Superior Tribunal de Valladolid, dictan Real (y final) Sentencia (confirmatoria de otra de 1848) por la que los jueces entienden que el impuesto había sido abolido por ley.

Desde entonces, se acordó que los alcaldes de los municipios afectados se reunirían todos los 11 de mayo para cerciorarse de que la sentencia seguía archivada, participasen en los actos organizados, y asistieran a la misa con diáconos y canto del "Te Deum" en acción de gracias.

Hoy día, la fiesta, además de los actos citados anteriormente, abarca, básicamente:

"Gigantes y Cabezudos", "festejos populares", "suelta de vaquillas", "verbenas", "encierros", "novilladas", "actos culturales", etc.

La plaza de toros no es una plaza ortodoxa, sino que, situada en la plaza Mayor del pueblo, se forma juntando trillos, palenques (parecidos a unos tablonos) y carros antiguos de labranza, que llegan a formar una superficie cerrada en forma de rectángulo, la cuál, a su vez, está cerrada por los edificios que forman la plaza, de tal manera que los novillos pueden estar por el interior del cerco que forman los carros, y/o, por el que forman dichos carros y los edificios colindantes; los festejos taurinos son de carácter gratuito.

Localidad: SANZOLES DEL VINO

Provincia: Zamora

Denominación: EL ZANGARRÓN

Fecha de celebración: El 26 de diciembre, aunque tiene una parte de celebración, en forma de víspera, el día anterior

Fecha de concesión: 10-5-2005

DESCRIPCIÓN:

El origen de la fiesta, únicamente en forma oral, tiene, básicamente, diversas interpretaciones, la más verosímil, quizás, es la siguiente:

En un momento determinado de su historia, el municipio fue asolado por una terrible peste que causó gran mortandad entre sus habitantes, reduciendo la población a menos de la mitad. En el transcurso de tal tragedia, los vecinos que tenían creencias religiosas más profundas sacaron en procesión a San Esteban (primer mártir de la era cristiana y patrono de los talladores de piedra) para que intercediera por ellos ante Dios; no obstante, a algunos de los enfermos les pareció que, o bien el Santo no hacía caso suficiente a sus plegarias, o bien que no debía ser muy ducho en la labor de interceder, por lo que decidieron (se supone que en represalia) apedrear (algunos de los lapidantes en venganza por la pérdida de familiares en dicha pandemia) tanto a la imagen del Santo como a la procesión que le acompañaba. El referido desmán fue evitado por la pericia de un labrador devoto del Santo, que se vistió (para no ser reconocido) con unos andrajos y una careta hecha con un pellejo de vino, logrando asustar y disuadir a los agresores, a los cuáles se llevó tras de sí.

Del virtual personaje que encarnó el tal pastor es de donde proviene lo de "El Zangarrón" (cuyo significado es moharracho que interviene en la danza).

A la festividad se la concede un determinado aspecto de mascarada (sin que ésto suponga calificativo peyorativo alguno) debido a la indumentaria que viste el tal personaje: Careta, traje característico, vergajo, vejigas, etc., el cual, hoy en día, y de forma simbólica, "protege" al Santo, con las citadas "armas", del grupo de personas que "acosa" a San Esteban cuando es sacado en procesión, abriéndose paso entre aquellos que, provistos de cencerros, y haciendo un estruendoso ruido, intentan "impedir" el paso de la comitiva, lo cual, evidentemente, no logran debido a la actuación de "El Zangarrón".

El día de Nochebuena, el citado personaje, vestido con una específica indumentaria, aunque no es la propia del mismo, con acompañamiento musical y bailarines, hacen un recorrido por las calles del pueblo interpretando danzas diversas; parte de la muchedumbre congregada va provista de cencerros que hacen sonar estrepitosamente. La misión del "zangarrón" es impedir

que alguien entre en la danza, "persiguiendo" y "azotando" con un vergajo a los que lo intentan.

Al día siguiente, el verdadero día de celebración de la fiesta, "El Zangarrón" es vestido con la indumentaria propia del personaje; en una primera fase se forma una comitiva similar a la de la jornada anterior, terminando ésta cuando llega la hora del típico almuerzo en las bodegas. A mediodía, bailarines y "zangarrón" van a buscar al párroco para, a continuación, dirigirse a la iglesia a celebrar la Santa Misa; al templo no puede entrar el protagonista del evento.

Concluido el acto litúrgico, San Esteban es sacado en procesión y llevado en andas por algunos de los bailarines; mientras, los portadores de los cencerros hacen sonar fuertemente a éstos. Finalmente, el Santo es colocado en el extremo de una plaza, los danzantes interpretan un típico baile, para seguidamente, uno de ellos, con un enorme pendón, hace tres venias a la imagen y a los presentes; termina el acto con la vuelta del Santo a la iglesia, y baile de una nueva danza.

La fiesta termina con el personaje pidiendo, en solitario, el aguinaldo por los bares del pueblo a la hora del café,

Desde el año 2004, "El Zangarrón" tiene una escultura en el municipio.

Localidad: ARANDA DE DUERO

Provincia: Burgos

Denominación: LA SEMANA SANTA

Fecha de celebración: Desde el Sábado de Pasión hasta el Domingo de Resurrección (incluido)

Fecha de concesión: 10-5-2005

DESCRIPCIÓN:

Ocho cofradías son las que organizan las ceremonias procesionales.

El pregón se celebra el Sábado de Pasión; el Domingo de Ramos se festeja la procesión de la "borriquilla"; dos imágenes salen el Lunes Santo; el Martes Santo se celebra la procesión de "El Encuentro"; el Sermón se conmemora el Miércoles Santo; el Jueves Santo se celebra la procesión de "El Silencio"; el sermón y ceremonia de "El Descendimiento" ocurren el Viernes Santo; el Sábado Santo se celebra el sermón a la Virgen de la Soledad, finalizando la Semana Santa el Domingo de Resurrección con "La Bajada del Ángel".

P.E. 4493-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4493-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a adjudicaciones de viviendas en alquiler efectuadas a través del Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4493 formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de adjudicaciones de viviendas de alquiler realizadas por REVIVAL.

El procedimiento para la adjudicación de una vivienda de alquiler inscrita en la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León se regula en la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 53 de 16 de febrero de 2005.

Sintéticamente las fases de este procedimiento son las siguientes:

- Solicitud por el propietario de inscripción de una vivienda de su titularidad en la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler.
- Inspección por GICAL, SA de la vivienda para comprobar los datos contenidos en la solicitud, valorar la actuación de la rehabilitación, en su caso, y determinar la propuesta de contraprestación por su puesta a disposición.
- Comunicación por GICAL, SA al propietario de las condiciones que regirán la inscripción y la puesta a disposición de la vivienda, para que éste manifieste su conformidad.
- Cesión por escrito de la vivienda por el propietario a GICAL, SA
- Rehabilitación de la vivienda, en su caso, a cargo de GICAL, SA, a descontar de la contraprestación que corresponda abonar al propietario, de conformidad con el artículo 6.2 del Decreto 99/2004, de 2 de septiembre.
- Solicitud de inscripción de un demandante de vivienda en alquiler en el Registro Abierto de Potenciales Arrendatarios.
- Comprobación por la Administración de los datos del demandante de vivienda en alquiler.
- Inscripción del demandante de vivienda en alquiler en el Registro Abierto de Potenciales Arrendatarios.

- Por cada vivienda inscrita en la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler, GICAL, SA, de conformidad con los criterios establecidos en la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, realizará una selección provisional de los potenciales arrendatarios inscritos en el Registro Abierto de Potenciales Arrendatarios y establecerá, en su caso, una lista de reserva.

- Aceptada la selección, se dictará resolución de selección definitiva.

- Notificada dicha resolución, en el plazo de 10 días hábiles, el seleccionado dará su conformidad expresa a las condiciones notificadas y presentará la documentación requerida para la formalización del contrato de arrendamiento.

Hasta la fecha se han adjudicado 31 viviendas; en concreto, 1 en Ávila, 7 en Burgos, 1 en Salamanca, 1 en León, 2 en Palencia, 3 en Soria, y 16 en Valladolid.

Las adjudicaciones se han realizado a 22 hombres (en Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria y Valladolid) y a 9 mujeres (3 en Burgos, 1 en Soria y 5 en Valladolid).

La edad media de los adjudicatarios en Castilla y León es de 46 años; la edad media en Ávila es de 43 años, en Burgos de 44, en León de 75, en Palencia de 33, en Salamanca de 30, en Soria de 38 y en Valladolid de 50. La edad media de los adjudicatarios hombres es de 49 años y 38 años en el caso de las mujeres.

Valladolid, 12 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4494-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4494-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a cuántos solicitantes se han inscrito como demandantes de vivienda en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4494 formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco,

Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de solicitantes que se han inscrito como demandantes de viviendas vacías para alquiler en REVIVAL.

En contestación a la pregunta formulada, en el siguiente cuadro se incluyen las solicitudes de demandantes de viviendas que se han presentado para su inscripción en el Registro Abierto de Potenciales Arrendatarios en las 15 localidades de Castilla y León respecto de las que se solicita información, distinguiendo entre hombres y mujeres y especificando en ambos casos su edad media:

LOCALIDAD	HOMBRES		MUJERES	
	NÚM.	EDAD MEDIA	NÚM.	EDAD MEDIA
ÁVILA	2	57	1	23
BURGOS	11	44	7	42
ARANDA DE DUERO				
MIRANDA DE EBRO			2	59
LEÓN	5	52	1	29
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO				
PONFERRADA				
PALENCIA	7	44	1	43
SALAMANCA	9	43	2	32
SEGOVIA	9	42	4	36
SORIA	8	40	2	37
VALLADOLID	35	54	25	41
LAGUNA DE DUERO	1	72		
MEDINA DE RIOSECO				
ZAMORA			2	36

Valladolid, 12 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4495-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4495-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a cuántas viviendas se han inscrito en el Registro de Viviendas

Vacías para Alquiler (REVIVAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4495 formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de viviendas que se han inscrito en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL).

En el siguiente cuadro se incluyen las solicitudes que se han presentado de inscripción de viviendas así como las ya inscritas. En este sentido se pone de relieve que una vez presentada la solicitud se realiza una inspección de la vivienda para comprobar el estado de la misma, por lo que la inscripción de las mismas se realizará próximamente.

Asimismo señalar que en las capitales de provincia se incluyen las viviendas que se encuentran en sus correspondientes áreas metropolitanas.

LOCALIDAD	SOLICITUDES	VIVIENDAS INSCRITAS
ÁVILA	34	5
BURGOS	100	11
ARANDA DE DUERO	6	
MIRANDA DE EBRO	11	2
LEÓN	93	2
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	8	2
PONFERRADA	25	9
PALENCIA	94	16
SALAMANCA	128	18
SEGOVIA	35	2
SORIA	31	2
VALLADOLID	237	49
LAGUNA DE DUERO	8	1
MEDINA DE RIOSECO		
ZAMORA	28	4

Valladolid, 15 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4497-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4497-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a coste total y aportaciones económicas de las Universidades Públicas y de cada una de las Consejerías de la Junta para la celebración del I Congreso sobre "Cambio Climático, Agricultura y Medio Ambiente", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./06004497 formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste total y aportación económica de la Junta de Castilla y León para la celebración del I Congreso sobre "Cambio Climático, Agricultura y Medio Ambiente".

El I Congreso sobre Cambio Climático, Agricultura y Medio Ambiente ha supuesto la inversión de 99.408,88 € por parte de las dos Consejerías que han intervenido en su organización.

Las Universidades han contribuido sin aportación económica, a través de la constitución del Comité Científico que ha prestado colaboración y asistencia permanente al Congreso, en las fases de planificación y diseño, desarrollo y evaluación del Congreso.

Los gastos se han imputado a las partidas presupuestarias 03.01.G7711A01.22606.0 y 06.01.443B02.64900.0.

Valladolid, 13 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 4498-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4498-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a coste de realización

de la obra de construcción de un camino para comunicar el camping Los Arribes con la localidad de Cibanal desarrollada por la Consejería de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4498, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste de adecuación del camino que comunica el camping Los Arribes con la localidad de Cibanal de Sayago (Zamora).

La Pregunta Escrita planteada se refiere a la adecuación del camino de conexión de la localidad de Cibanal de Sayago con el camping "Los Arribes".

Las obras ejecutadas en el citado camino contribuyen a que se elimine el tránsito de personas por la carretera ZA-315 a la que discurre de forma paralela.

La ejecución de esta actuación se realizó cuando las labores de conservación ordinaria de las carreteras de la provincia de Zamora lo permitieron, abordándose con los medios propios de conservación, tanto humanos como técnicos, disponibles en la provincia de Zamora, empleándose en su ejecución ahorros naturales extraídas de la propia traza de la carretera.

Valladolid, 12 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 4499-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4499-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a bajas de profesorado de duración menor de un mes producidas desde el comienzo del curso 2005-2006 en cada centro educativo público de la provincia de Zamora y sobre la cobertura de dichas bajas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0604499, formulada por el Procurador Don Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las sustituciones de profesorado con bajas menores de un mes desde comienzos del curso 2005/2006 en la provincia de Zamora.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0604499 se manifiesta que desde comienzo del curso 2005/2006 en la provincia de Zamora se han producido 26 bajas de duración menor a un mes, de las cuales 18 corresponden a centros de Enseñanza Secundaria y 8 a centros de Enseñanza Infantil y Primaria.

En 14 de ellas se ha producido de forma inmediata la reincorporación del titular, mientras que las 6 restantes han sido cubiertas por personal interino que se ha incorporado en los siguientes centros: Instituto de Enseñanza Secundaria "Gonzalo Allende" de Toro, Instituto de Enseñanza Secundaria "Universidad Laboral de Zamora, Instituto de Enseñanza Secundaria "Río Duero" de Zamora, Instituto de Enseñanza Secundaria "Los Sauces" de Benavente, Colegio Rural Agrupado de Villarrín de Campos y el Centro de Educación Especial "Virgen del Castillo" de Zamora.

Valladolid, 2 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 4531-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 4531-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a aspectos relativos a residencias de la tercera Edad en zonas de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 1 de diciembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4531-I, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las plazas en residencias de personas mayores en las comarcas de tierra del vino y tierra de campos de la provincia de Zamora.

La Comarca se integra como forma de organización territorial de la Comunidad Autónoma, tal como establece la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, y agrupa a municipios limítrofes con características comunes para la gestión conjunta de sus intereses o servicios y para la colaboración en el ejercicio de sus competencias. Entre las Comarcas existentes en Castilla y León no se encuentran las de "Tierra del Vino" y "Tierra de Campos".

A efectos del mapa regional de los Servicios Sociales el territorio se divide en Zonas de Acción Social. Por ello, para responder a esta pregunta sería necesario precisar a qué Zonas de Acción Social se refiere o al menos disponer de la relación de municipios acerca de los cuales se solicita la información.

Valladolid, a 14 de diciembre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*